



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo

2016-2019

Secretaría de
Finanzas

Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión
(UPEG)

Mayo, 2015

Contenido

1. Introducción	3
2. Situación Macroeconómica 2014	4
2.1. Economías Avanzadas y Emergentes	4
2.2. Precios Internacionales.....	5
a. Economía de Centroamérica	6
2.3. Contexto Económico Nacional 2014.....	7
2.4.1. Sector Real.....	7
2.4.2. Sector Externo	8
2.4.3. Precios.....	10
3. Situación fiscal del 2014	11
3.1. Sector Público No Financiero y Combinado – Cierre 2014.....	11
3.1.1. Institutos de Previsión y Seguridad Social.....	12
3.1.2. Empresas Públicas No Financieras	17
3.2. Administración Central - Cierre 2014.....	25
3.2.1. Balance Primario	27
3.2.2. Deuda Pública de la Administración Central.....	28
4. Programa Macroeconómico 2015	30
4.1. Perspectivas de la Economía Internacional.....	30
4.2. Perspectivas de la Economía Nacional	32
5. Perspectivas Fiscales para 2015 – 2016	34
5.1. Metodología para la Proyección de Ingresos y Egresos del Sector Público	34
5.1.1. Proyección de Ingresos.....	35
5.1.2. Proyección de Gastos de la Administración Central	36
5.1.3. Institutos de Jubilación y Seguridad Social.....	37
5.1.4. Instituciones Descentralizadas.....	38
5.1.5. Empresas Públicas No Financieras	39
5.1.6. Gobiernos Locales.....	39
5.2. Sector Público Combinado – Proyección 2015 y Perspectivas 2016.....	40
5.2.1. Sector Público No Financiero Descentralizado	41
5.3. Administración Central 2015.....	44
5.3.1. Ingresos	45
5.3.2. Gastos	47
5.3.3. Financiamiento.....	48

5.4.	Administración Central 2016.....	49
5.4.1.	Ingresos	50
5.4.2.	Gastos	52
5.4.3.	Financiamiento Neto.....	53
6.	Estrategia fiscal 2016 y mediano plazo	54
6.1.	Estrategia Fiscal del Sector Público Consolidado	54
6.1.1.	Sector Público No Financiero y Combinado – Metas 2016 – 2019.....	54
6.1.2.	Estrategia fiscal de la Administración Central	55
7.	Marco Macroeconómico 2016-2019.....	61
8.	Riesgos Fiscales	64
8.1.	Antecedentes.....	64
8.2.	Marco Conceptual para el Análisis de Riesgos Fiscales	64
8.3.	Importancia.....	65
8.4.	Identificación de los Riesgos Fiscales	65
8.4.1.	Garantías Otorgadas por el Estado de Honduras en Operaciones de Crédito Público	66
8.4.2.	Riesgos por Endeudamiento de las Municipalidades.....	66
8.4.3.	Riesgos Relacionados con las Asociaciones Publicas-Privada	67
8.4.4.	Demandas Judiciales.....	67
8.4.5.	Riesgos por Desastres Naturales	68
8.4.6.	Empresas Públicas.....	68
8.4.7.	Déficit Cuasi Fiscal	69

1. Introducción

El Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) es un instrumento de la planificación financiera del Sector Público no Financiero (SPNF), para un período determinado. Tiene su fundamento en la evaluación del comportamiento de las distintas variables económicas y fiscales y se constituye en la herramienta fundamental para la formulación de la política fiscal, que se concreta en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno.

A partir de 2014, la Secretaría de Finanzas comenzó los primeros pasos para la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)¹, el cual requiere de herramientas, entre ellas el MMFMP. En ese sentido, por primera vez en Honduras se desarrolla esta metodología, que servirá para la elaboración del Presupuesto 2016 y Plurianual 2017-2019.

El propósito fundamental de elaborar un MMFMP es contar con un instrumento que permita la toma de decisiones estratégicas sobre la orientación de la política fiscal, la forma en que ésta debe contribuir al logro de los objetivos del Gobierno y su impacto en el desempeño macroeconómico del país; generándose una previsión que apoye a la formulación anticipada de la política económica en general.

Para el Marco Macro Fiscal 2016-2019 se presentan las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento del SPNF; las cuales han sido elaboradas con base a un conjunto de supuestos macroeconómicos y las medidas de política que el Gobierno estima adoptar en el transcurso del período, vinculando éstas a los objetivos de la Visión de País y Plan de Nación.

Las proyecciones cubren todos los niveles del SPNF: Administración Central, Gobierno Central, Gobierno General, Empresas Públicas no Financieras y la consolidación del SPNF; a este nivel se le suma el resultado cuasifiscal del Banco Central de Honduras (BCH) y se obtiene lo que se denomina Sector Público Combinado (SPC). Se presenta además un detalle completo de las proyecciones de los ingresos tributarios del Gobierno Central, dado que éstos representan la fuente más importante de ingresos para el Gobierno, al aportar más del 90% de los ingresos totales; un detalle de los balances fiscales correspondiente a cada nivel del Gobierno y la proyección de los saldos de la deuda pública.

Es de destacar, que la metodología que se utilizará en el desarrollo del MGMP, no son compatibles con los ejercicios anteriores; ya que éste incluirá información sobre los Ingresos y Gastos generados por los Fideicomiso y los recursos propios de las distintas Instituciones Públicas.

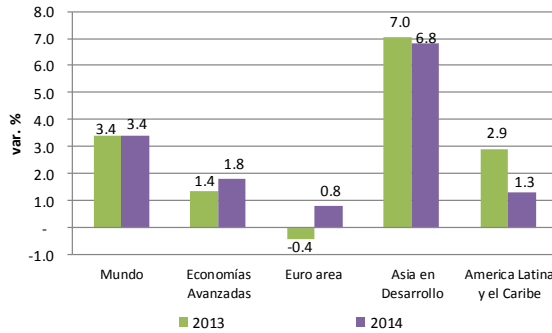
Dado que constituye una proyección, el MFMP es ajustado anualmente y siempre que se presenten condiciones económicas que tengan un impacto directo en el comportamiento de los ingresos fiscales, el gasto y la deuda.

¹ El MGMP es un proceso estratégico de proyección y priorización de gasto, a través del cual las decisiones presupuestarias anuales, son conducidas por prioridades de política y disciplinadas por una restricción de recursos de mediano plazo.

2. Situación Macroeconómica 2014

2.1. Economías Avanzadas y Emergentes

**Gráfico 1:
Crecimiento Económico**

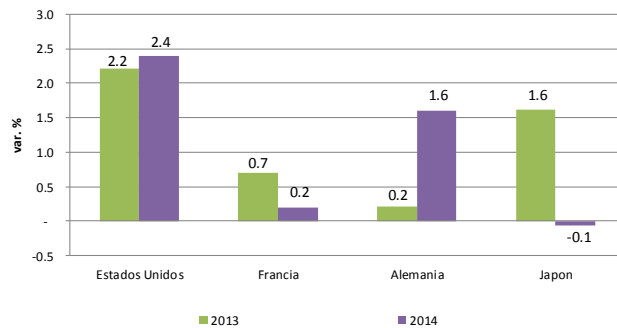


Fuente: WEO update julio 2015 FMI

2.4%, mostrando la capacidad que ha tenido esta economía para crear en promedio alrededor de 250 mil empleos al mes. Por otro lado, algunos países no cumplieron con las perspectivas de mejora, como Japón que mostró menor demanda interna privada respecto a la esperada, presentando tres trimestres con desempeño negativo; sin embargo, al cuarto trimestre 2014 observó una expansión de 0.6%, impulsado por aumento de la producción industrial y fortalecimiento del mercado laboral; a pesar de lo anterior, la economía japonesa cerró el año con una contracción de -0.1%

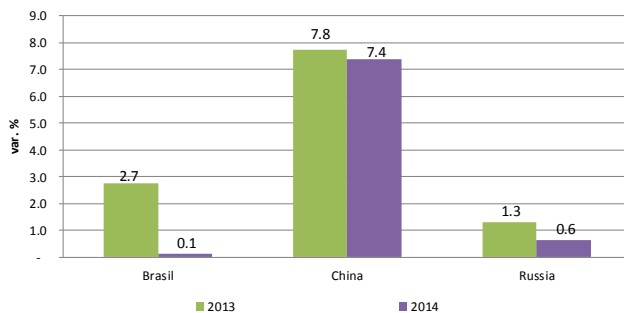
La economía mundial durante el 2014 tuvo un desempeño similar al año anterior, registrando un crecimiento de 3.4%; este resultado recoge las diferencias significativas en términos de dinamismo de la actividad productiva entre países; como se observó en las economías avanzadas y emergentes. Mientras que los Estados Unidos de América (EUA) observó una recuperación robusta respecto al 2013, superando las expectativas planteadas al inicio del año, logrando alcanzar una expansión de

**Gráfico 2:
Crecimiento Económico Economías Avanzadas**



Fuente: WEO update julio 2015 FMI

**Gráfico 3:
Crecimiento Económico Economías Emergentes**



Fuente: WEO update Julio 2015 FMI

En Europa la evolución económica fue positiva pero débil, en 2014 la Euro Área se expandió 0.8%, impulsado por Alemania (1.6%) y Francia (0.2%), aunque algunos países miembros registraron resultados desfavorables. Es así que la Península Ibérica como Italia y Grecia, aún muestran problemas persistentes respecto a la generación de empleo y en el manejo de deuda, sumado a la menor inversión privada. La

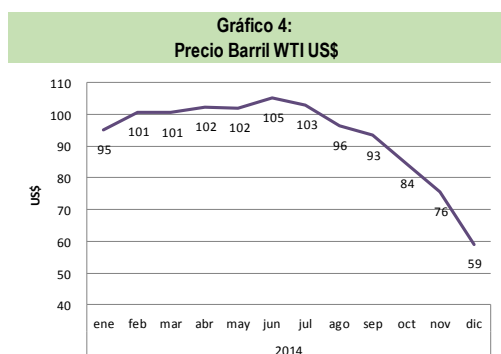
incertidumbre política en Grecia aumentó a finales de 2014, debido al nuevo gobierno que tomará posesión luego de las elecciones anticipadas que se realizaron a finales de enero de 2015.

Las principales economías emergentes Rusia, Brasil y China- tuvieron un menor dinamismo; estos países registraron aumento en sus tasas de interés como en los diferenciales de riesgo. La inversión en China disminuyó en el tercer trimestre de 2014, aunque el crecimiento económico se mantuvo por encima del 7.0%; por otro lado el resultado de la actividad productiva de Rusia (0.6%) reflejó el impacto económico de la caída de los precios del petróleo (reducción aproximada de 37% en el promedio de precios desde septiembre 2014) y los efectos negativos de las tensiones geopolíticas, que en parte provocaron la depreciación del rublo. Finalmente, Brasil fue víctima de la reducción de las exportaciones y el consumo interno; generando un débil crecimiento de 0.1% (menor al 2.7% registrado en 2013) y que avizora una posible recesión para 2015.

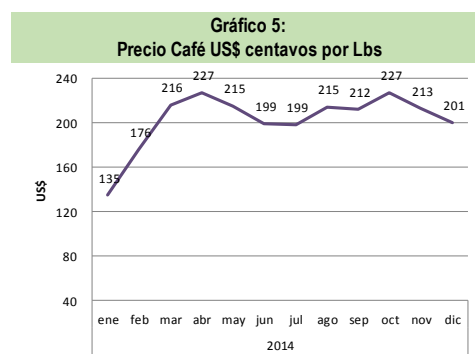
2.2. Precios Internacionales

En 2014 los precios de las materias primas tuvieron en general un comportamiento dual, en el primer semestre del año se reportaron alzas de precios importantes, para después registrarse bajas significativas que no se detuvieron hasta diciembre, observable principalmente en el precio del petróleo crudo.

Después de aumentar de forma acelerada en el primer semestre del año, a una tasa de alrededor del 11% hasta junio, el precio promedio del petróleo (WTI) se desplomó desde julio hasta diciembre, al pasar de un precio promedio de US\$105 hasta llegar a US\$59, indicando una reducción de alrededor del 44%. Los alimentos (granos, mariscos, aceites etc.) en conjunto mostraron un comportamiento similar, aunque moderado en comparación al petróleo. El precio del café, principal producto de exportación, registró un alza interanual (diciembre de 2014 respecto diciembre de 2013) de 53.0% en 2014, en tanto el precio promedio fue de 9.8% reflejándose en el mayor valor exportado.



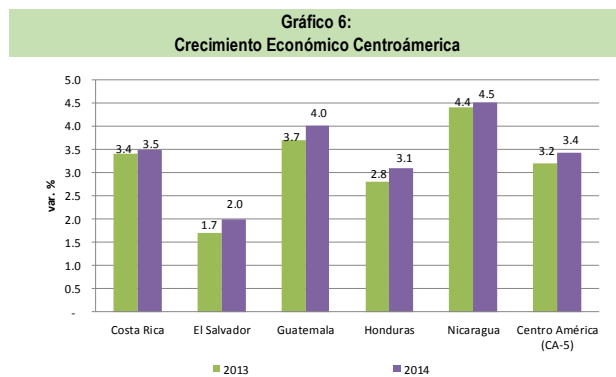
Fuente:Indexmundi



Fuente:Indexmundi

a. Economía de Centroamérica

La región centroamericana (CA-5) creció 3.4% en 2014, superior a lo registrado en el 2013. Los países con mayor crecimiento fueron: Nicaragua (4.5%), Guatemala (3.5%) y Costa Rica (3.5%). La actividad productiva regional estuvo impulsada por mayor demanda externa y volumen de inversión privada, principalmente por el mejor desempeño de los EUA. El Salvador resultó ser nuevamente la economía con menor dinamismo en la región, registrando crecimiento de 2.0%.



Fuente: World Economic Outlook data base abril 2015 FMI

Cuadro 1:
Tasas de Política Monetaria Promedio*

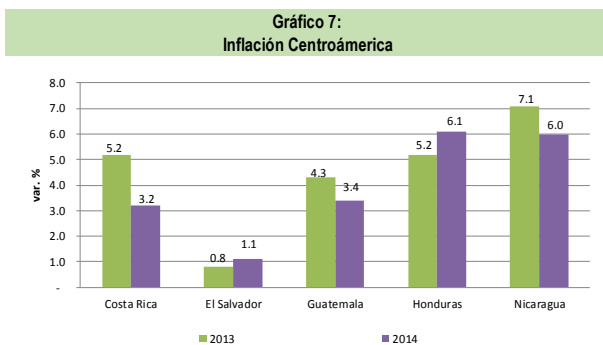
País	2013	2014
Costa Rica	3.8	5.3
Guatemala	5.0	4.0
Honduras	7.0	7.0

Fuente:SECMCA

* A diciembre de cada año

asegurar sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

Centroamérica no presentó riesgos macroeconómicos significativos durante 2014, aunque en algunos países los desequilibrios fiscales de años post crisis ejercieron presión hacia el alza de la deuda pública de la región que alcanzó en promedio alrededor de 48% PIB; siendo uno de los motivos principales que impulsaron procesos de consolidación fiscal que tiene como objetivo principal reducir los déficits y



Fuente: World Economic Outlook data base abril 2015 FMI

EUA, de poner fin al programa de incentivo monetario; aunque se esperaría que las alzas de las tasas de interés se realicen hasta después del primer semestre de 2015. Esta situación podría afectar las expectativas de los inversionistas y generar cierto riesgo respecto a salidas de capital de forma abrupta en la región; por otro lado también se espera un riesgo moderado respecto a la depreciación de los tipos de cambio locales, que pueden afectar los flujos financieros, principalmente del

A fines de 2014 se percibieron ciertas vulnerabilidades en términos de flujo de capitales y depreciación de moneda; debido a la decisión tomada por la Reserva Federal de los

Cuadro 2
Tipo de Cambio US\$*

País	2013	2014
Costa Rica	495.0	533.3
El Salvador	1.0	1.0
Guatemala	7.8	7.6
Honduras	20.6	21.5
Nicaragua	25.3	26.5

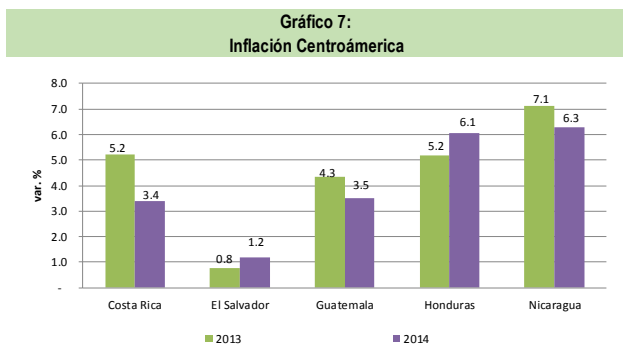
Fuente:SECMCA

* Valor de compra diciembre de cada año

sector bancario de la región; como reflejo de la creciente participación en la cartera total de préstamos, de instrumentos denominados en moneda extranjera, principalmente en US\$.

2.3. Contexto Económico Nacional 2014

2.4.1. Sector Real



Fuente: World Economic Outlook data base octubre 2014 y Update enero 2015. FM, BCH

La economía hondureña en 2014 registró un crecimiento de 3.1%, mejorando el desempeño registrado durante el año anterior (2.8%), impulsado por mayor demanda interna privada, observándose que el consumo privado se incrementó en 2.7%, estimulado por el mayor flujo de remesas, asimismo, la inversión privada recuperó su dinamismo al reflejar 2.9%, luego de haberse registrado una contracción en el año 2013 de -4.7%; también la demanda externa aumentó 1.6%, explicado por el comportamiento favorable de los principales socios comerciales de Honduras, principalmente los EUA. Con relación al Sector Público inició un proceso de consolidación fiscal, disminuyó su gasto de consumo en -1.1%; mientras que la inversión pública cayó 27.1%, debido a la menor ejecución de proyectos de infraestructura.

Cuadro 3:

Componentes del Producto Interno Bruto por el Enfoque del Gasto
Tasas de Variación Constantes

Concepto	Variación %	
	2013	2014 ^{p/}
GASTOS DE CONSUMO FINAL	3.7	2.1
Sector privado	3.8	2.7
Sector público	3.2	-1.1
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	-1.9	-1.4
Sector privado	-4.7	2.9
Sector público	18.8	-27.1
Exportación de bienes y servicios, fob	-1.3	1.6
Menos: importación de bienes y servicios, cif	-4.1	1.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p m	2.8	3.1

Fuente: BCH

p/preliminar

Desde la perspectiva de la oferta, las actividades económicas que tuvieron mejor desempeño fueron: Intermediación Financiera (8.3%) estimulado por el mayor margen de intermediación financiera congruente con la baja en la tasa de interés pasiva; Comunicaciones (5.2%) explicado principalmente por la inversión en nuevas tecnologías, así como por la implementación del nuevo sistema de portabilidad numérica; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (2.7%), impulsado por la producción de café (1.1%), cultivo de palma (6.9%) y pesca (4.4%); Industrias

Manufactureras (1.5%), inducido por la evolución de rubros como alimentos, bebidas y tabaco y productos derivados de la pesca.

La Construcción observó una contracción de 8.2%, debido a que muchos de los mega proyectos comerciales finalizaron y no se registró inicio de otras grandes obras, sumado a la menor inversión en obra pública; principalmente en infraestructura así como menor edificación residencial. La actividad de minas y canteras se contrajo en 5.1%, asociado al comportamiento de la Construcción.

Cuadro 4
Producto Interno Bruto por rama de actividad

Concepto	Variación %	
	2013	2014 ^P
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	3.4	2.7
Explotación de Minas y Canteras	-6.8	-5.1
Industrias Manufactureras	3.4	1.5
Electricidad y Distribución de Agua	-2.5	1.3
Construcción	-2.5	-8.2
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	2.3	2.0
Hoteles y Restaurantes	1.6	2.1
Transporte, Almacenamiento	2.5	2.1
Comunicaciones	5.6	5.2
Intermediación Financiera	5.3	8.3
Propiedad de Vivienda	2.0	2.1
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	2.3	2.2
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	3.9	1.3
Servicios de Enseñanza	2.8	1.9
Servicios Sociales y de Salud	2.8	1.2
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	2.9	2.2
Menos: Servicios de Intermediación Financiera medidos indirectamente	4.4	8.3
Valor Agregado Bruto a precios básicos	3.0	2.1
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	-0.1	14.9
Producto Interno Bruto a precios de mercado	2.8	3.1

Fuente: BCH
p/preliminar

2.4.2. Sector Externo

La cuenta corriente presentó un menor déficit en 2014, al pasar de 9.5% del PIB en 2013 a 7.4% del PIB en 2015. Debido al aumento de 3.4% en el valor de exportaciones de bienes (FOB) que se situaron en US\$8,072.2 millones, respecto a lo exportado durante 2013; repunte originado por mayores exportaciones de café resultado del incremento en el volumen y la mejora en los precios internacionales. Similar tendencia registraron otros productos como: aceite de palma, camarón, papel y cartón y textiles; además los ingresos por servicios del mismo modo finalizaron el año con una variación de 7.3%.

A continuación se detalla el desempeño de los principales bienes de exportación durante el 2014:

Café: Las exportaciones de café observaron un incremento por volumen exportado, debido a la recuperación en los precios del mercado internacional y por el menor efecto en la plaga de la Roya que afectó la producción en años anteriores. El valor exportado aumentó 11.8%, explicado en parte

por la mejora del precio internacional promedio de 9.8% y el aumento de volumen de exportación de 1.8%.

Banano: Este producto mostró una disminución de 7.0% en cuanto a su valor exportado, debido a la caída de la producción nacional por efectos climáticos, aunque el precio (cajas de 40 lb) se mantuvo en US\$13.80 en el 2014.

Camarón Cultivado: registró un alza de 8.1% en el valor de sus exportaciones; este comportamiento es resultado de un aumento combinado en el precio internacional de 6.8% y volumen de 0.3%, por la mayor inserción a los mercados europeo y canadiense

Filete de Tilapia: el valor de sus exportaciones aumentó en 13.7% aunque su precio disminuyó respecto al 2013 de US\$7.80 a US\$7.30 el kilogramo, pero Honduras se ha convertido en uno de los principales exportadores de filete de tilapia hacia los EUA.

Legumbres y Hortalizas: durante los años 2013 y 2014, el precio de legumbres y hortalizas mostró una tendencia al alza, pasando de US\$0.40 en 2013 a US\$0.50 el kg en 2014. También aumentó el volumen exportado en 1.7%, sumado a lo anterior significó que el valor total de exportación aumentara en 12.0% en 2014.

Aceite de Palma: las exportaciones de este producto mostraron un comportamiento positivo, el valor exportado fue de US\$309.6 millones, mayor en US\$23.2 millones con respecto a 2013. Explicado por aumento en los volúmenes producidos de 1.8%; Honduras ocupa el tercer lugar en volumen de exportación de palma africana en Latinoamérica superado por Colombia y Ecuador.

El principal destino de las exportaciones de bienes y mercancías hondureñas durante el año 2014 continúa siendo el mercado estadounidense tal como lo refleja la siguiente distribución que se tuvo para este año: 34.8% hacia Estados Unidos de América (EUA), 22.9% a Centro América, 22.1% corresponde a Europa, y el restante 20.2% a diferentes países del mundo.

El ingreso de remesas alcanzó US\$3,353.2 millones, equivalente a crecimiento de 8.8% en 2014; lo anterior contribuyó a la reducción del déficit en cuenta corriente.

Las importaciones de bienes FOB mostraron crecimiento de 1.1% para 2014, totalizando US\$11,069.7 millones, cifra mayor en US\$117.1 millones al valor observado en 2013. Lo anterior explicado por el alza en el valor de los materiales de construcción en 17.1%. El monto de importaciones representa 56.7% del PIB 2014. Del total de importaciones, un 76.8% fueron mercancías generales (US\$8,499.6 millones).

El valor de las importaciones de combustibles disminuyó principalmente por la caída del precio del petróleo (WTI), que pasó de US\$105.24 por barril en junio a US\$59.10² en diciembre de 2014.

La inversión extranjera directa mantuvo su comportamiento positivo durante 2014, registrándose un flujo de US\$1,144.1 millones, mayor en US\$84.4 millones al monto de US\$1,059.7 millones

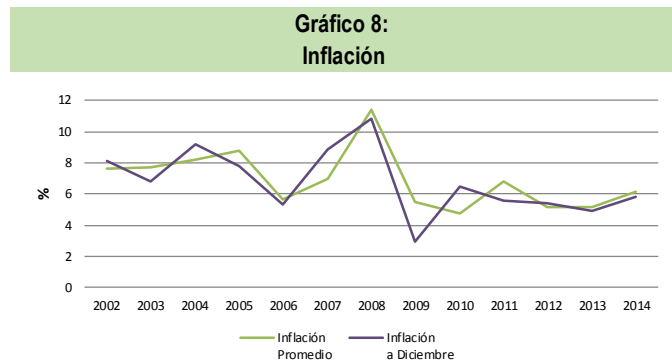
² Indexmundi dato tomando en marzo 2015.

observado el año anterior, como consecuencia de mayor recepción de préstamos procedentes de las casas matrices y reinversión de utilidades. La inversión de cartera tuvo ingresos netos por US\$40.5 millones, cifra inferior al valor de 2013; ya que en este último año se registró la emisión del Bono Soberano por US\$1,000.0 millones.

A diciembre de 2014 como resultado de las transacciones con no residentes se obtuvo una acumulación en la tenencia de activos de reserva oficial de US\$458.7 millones, por mayores exportaciones, remesas familiares y desembolsos al sector público para apoyo presupuestario y financiamiento de proyectos, situándose en US\$3,697.9 millones. Este saldo de los ARO a finales de 2014 permitió cubrir 4.2 meses de importaciones según la metodología del Fondo Monetario Internacional. Por su lado, las reservas internacionales netas cerraron el año con un monto de US\$3,516.5 millones, mayor en US\$460.5 millones al saldo registrado a la misma fecha de 2013.

2.4.3. Precios

El nivel interno de precios durante 2014 mostró una variación interanual de 5.8% mayor en 0.9 puntos porcentuales a la registrada en 2013, explicado en parte por la aplicación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti Evasión, que aumentó la tasa impositiva del impuesto sobre la venta (12% a 15%) esto sumado al



Fuente: BCH

incremento en el salario mínimo (definido por actividad económica en el Acuerdo Tripartito 2014-2016); además de la presión generada por el encarecimiento de algunos productos (especialmente el frijol rojo), aunque lo anterior fue contrarrestado parcialmente por la baja de los precios domésticos de los combustibles. La inflación promedio se situó en 6.1%. Los rubros que mostraron las variaciones más significativas y tiene mayor participación en el Índice de Precios al Consumidor (a diciembre 2014) son: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, que registró la mayor participación en la inflación total del IPC, al contribuir con 38.3%; seguido de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (12.0%); Prendas de Vestir y Calzado (10.8%) y Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar (7.3%), explicando más del 60% de la inflación interanual.

3. Situación fiscal del 2014

3.1. Sector Público No Financiero y Combinado – Cierre 2014

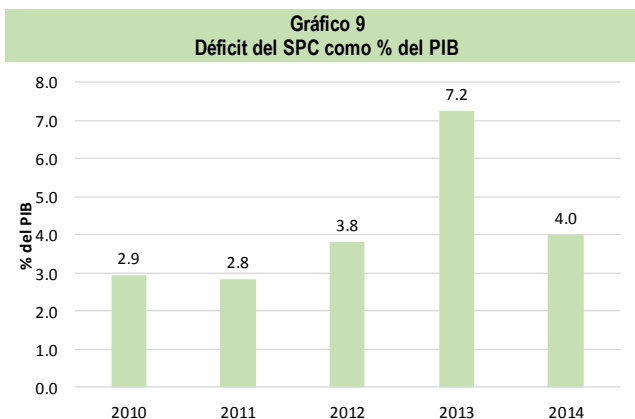
El Sector Público Combinado (SPC), que comprende el Sector Público No Financiero incluyendo las pérdidas cuasi fiscales del Banco Central de Honduras (BCH) a diciembre de 2014, ascendió a L16,302.0 millones, en términos del PIB significó 4.0%, mostrando una importante reducción de 3.2% con respecto al valor registrado en el 2013 (L27,190.0 millones, es decir, 7.2% del PIB).

Cuadro 5
Balance del Sector Público No Financiero Consolidado y Combinado (2010-2014)

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	88,805.2	99,566.6	106,194.9	114,704.0	129,484.1	29.7	29.7	29.4	30.5	31.6
Ingresos tributarios	45,141.5	51,513.7	54,494.3	57,676.6	69,133.0	15.1	15.4	15.1	15.3	16.9
Contribuciones a la previsión social	8,671.2	9,653.5	10,934.2	12,529.5	12,467.3	2.9	2.9	3.0	3.3	3.0
Venta de bienes y servicios	20,114.6	22,768.2	23,671.5	25,221.9	26,542.4	6.7	6.8	6.6	6.7	6.5
Otros ingresos	14,877.9	15,631.2	17,094.9	19,276.1	21,341.4	5.0	4.7	4.7	5.1	5.2
Gastos Totales	96,634.1	107,955.0	119,584.7	141,482.3	145,352.4	32.3	32.2	33.1	37.6	35.5
Gastos Corrientes	82,103.4	92,146.9	102,125.7	118,863.3	121,235.9	27.4	27.5	28.3	31.6	29.6
Sueldos y salarios	44,006.8	44,959.4	47,817.3	53,529.4	52,618.4	14.7	13.4	13.2	14.2	12.8
Compra de bienes y servicios	23,238.1	29,423.8	34,373.7	39,816.8	38,965.4	7.8	8.8	9.5	10.6	9.5
Pago de jubilaciones y pensiones	8,473.9	9,937.5	10,845.7	12,723.6	14,809.6	2.8	3.0	3.0	3.4	3.6
Otros gastos corrientes	6,384.7	7,826.1	9,089.1	12,793.6	14,842.5	2.1	2.3	2.5	3.4	3.6
Gastos de Capital	15,787.4	18,107.0	19,849.5	23,967.4	24,521.7	5.3	5.4	5.5	6.4	6.0
Concesión Neta de Préstamos	-1,256.7	-2,298.9	-2,390.5	-1,348.4	-405.1	-0.4	-0.7	-0.7	-0.4	-0.1
Concesión Bruta	4,373.8	4,230.0	4,813.3	7,654.5	10,757.5	1.5	1.3	1.3	2.0	2.6
Recuperaciones	5,630.5	6,528.9	7,203.8	9,002.9	11,162.6	1.9	1.9	2.0	2.4	2.7
BALANCE GLOBAL SPNF CONSOLIDADO	-7,828.9	-8,388.4	-13,389.8	-26,778.3	-15,868.3	-2.6	-2.5	-3.7	-7.1	-3.9
Pérdidas Cuasi Fiscales del BCH	-952.4	-1,078.8	-330.3	-411.4	-433.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1
BALANCE GLOBAL DEL SPC	-8,781.3	-9,467.2	-13,720.1	-27,189.7	-16,302.1	-2.9	-2.8	-3.8	-7.2	-4.0

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN



Fuente: UPEG - SEFIN

La caída en el déficit del SPC en 2014 se puede explicar examinando el desempeño de sus dos grandes niveles: la Administración Central y el resto de instituciones del SPNF.

En lo que respecta a la Administración Central, el desequilibrio financiero se logró reducir en 3.5 puntos del PIB, lo cual refleja los esfuerzos del gobierno de implementar un ajuste fiscal orientado a alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la contención del incremento del saldo de la deuda pública. En un apartado posterior se realiza una descripción detallada de las finanzas de este nivel de gobierno.

Por su parte, el resto del SPNF presentó el siguiente comportamiento:

3.1.1. Institutos de Previsión y Seguridad Social

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

El 15 de enero de 2014 dio inicio la intervención del IHSS (Decreto Ejecutivo PCM-No. 011-2014), con el propósito de identificar con precisión la problemática de la institución, así como proponer e implementar el curso de acción apropiado para su rescate financiero y la mejora administrativa.

Cuadro 6
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	4,492	5,363	6,237	7,582	7,367	1.5	1.6	1.7	2.0	1.8
Contribuciones patronales	2,495	3,099	3,546	4,201	3,968	0.8	0.9	1.0	1.1	1.0
Contribuciones personales	1,143	1,436	1,704	1,923	1,824	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4
Otros ingresos	854	829	987	1,457	1,576	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4
Gastos Totales	3,718	4,695	4,921	5,128	5,502	1.2	1.4	1.4	1.4	1.3
Gastos Corrientes	3,351	3,964	4,497	5,546	5,277	1.1	1.2	1.2	1.5	1.3
Gastos de funcionamiento	2,812	3,206	3,611	4,446	4,021	0.9	1.0	1.0	1.2	1.0
Pago de jubilaciones	505	716	847	961	1,090	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3
Otros gastos	35	42	39	138	165	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	367	731	424	-418	225	0.1	0.2	0.1	-0.1	0.1
BALANCE GLOBAL	773	668	1,316	2,454	1,865	0.3	0.2	0.4	0.7	0.5

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN

Las cifras presentadas sobre el balance global muestran el resultado financiero consolidado de la entidad; sin embargo, cabe destacar que los dos servicios básicos que presta el IHSS corresponden a la atención en salud y prestaciones sociales, estructurando su actividad en torno a tres regímenes: el de Enfermedad y Maternidad (EM); Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y Riesgo Profesional (RP). El resultado financiero de cada régimen indica que el excedente del IHSS proviene principalmente de IVM, mientras que las mayores dificultades se encuentran en el de EM, a través del cual se brinda el servicio de salud a la población cotizante.

a.1. Ingresos:

Para fortalecer la posición financiera del IHSS, a partir de octubre de 2011, se autorizó que la base salarial de cotización pasará de L4,800.0 a L7,000.0, esto permitió un incremento en el superávit de 97% para el año 2012 y 86% para 2013; no obstante, estas cifras ocultaban la realidad de la institución que acumulaba significativos montos de deuda con proveedores y era objeto de una serie de operaciones irregulares, que impusieron serias limitaciones para su funcionamiento.

Cuadro 7
Techos de cotización al IHSS

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lps
De 1962 a 2001:	600.00
De Junio 2001 a Mayo 2002:	2,400.00
De Junio 2002 a Mayo 2003:	3,600.00
De Junio 2003 a Sept 2011:	4,800.00
De Octubre 2011 a la fecha:	7,000.00

Fuente: IHSS

Para 2014 el 79.0% de los ingresos que obtiene el IHSS provienen de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y Estado de acuerdo con el siguiente esquema:

Cuadro 8
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / manternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte	1.0%	2.0%	0.5%	3.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	3.5%	7.2%	1.0%	11.7%

Fuente: IHSS

En el Cuadro 6 se indica una reducción en los ingresos por contribuciones al IHSS de un 5.4% en 2014 con relación al año 2013, lo que marca un punto de inflexión con respecto a la evolución histórica de estos ingresos, que muestran una tendencia creciente por año; esto tiene su origen en la caída de las aportaciones del sector público por la reestructuración que han realizado las instituciones estatales (fusiones, cierre de entidades, recorte de personal), en línea con los objetivos del gobierno actual de mejorar la gestión financiera del Estado así como la prestación de servicios que se brinda a la sociedad.

En el renglón de otros ingresos, que representan el 21.0% de los ingresos del IHSS, se incluyen los rendimientos de las inversiones financieras, en moneda nacional y extranjera, de corto y largo plazo; que mantiene esta institución en forma de depósitos en la banca privada, bonos de gobierno y otros financiamientos, en 2014 se tiene un aumento de 8.0%.

a.2. Gastos:

En el 2014 el gasto de funcionamiento del IHSS se redujo en 9.6%, debido a la separación de personal supernumerario; manteniendo constante, en términos nominales, el gasto en bienes y servicios con el objeto de neutralizar el impacto negativo de estos ajustes financieros, necesarios sobre el servicio que se presta a los afiliados.

Como parte del proceso de recuperación de la institución, la Junta Interventora del IHSS ha dado prioridad a la reducción de la deuda con proveedores, pago de incapacidades y un control apropiado de las mismas para evitar fraudes, revisión de contratos, compra de medicamentos y otros gastos necesarios; para mantener los servicios a toda la población asegurada la cual se estima, a diciembre de 2014, en aproximadamente 1.6 millones de personas.

b. Institutos de Jubilación y Pensión

La revisión de las cifras correspondientes a los institutos de jubilación y pensión revela que en el 2014 el superávit disminuyó 37% con respecto a lo registrado el año anterior, con el consecuente impacto negativo en el balance consolidado del Sector Público Combinado.

Cuadro 9
Balance Agregado Fondos de Jubilación y Pensión Públicos INJUPEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	9,652	10,255	12,207	14,064	14,914	3.2	3.1	3.4	3.7	3.6
Contribuciones al sistema	5,033	5,119	5,684	6,405	6,689	1.7	1.5	1.6	1.7	1.6
<i>Patronales</i>	3,098	3,199	3,469	3,766	4,152	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<i>Personales</i>	1,935	1,920	2,215	2,639	2,537	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6
Otros ingresos	4,619	5,136	6,523	7,659	8,225	1.5	1.5	1.8	2.0	2.0
Gastos Totales	3,634	2,547	2,979	5,255	9,349	1.2	0.8	0.8	1.4	2.3
Gastos Corrientes	4,266	4,696	5,322	6,229	9,593	1.4	1.4	1.5	1.7	2.3
Gastos de funcionamiento	448	533	548	696	663	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
Pago de jubilaciones y pensiones	3,812	4,156	4,768	5,527	8,921	1.3	1.2	1.3	1.5	2.2
Otros gastos	6	7	5	6	9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	666	141	53	408	174	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0
Concesión Neta de Préstamos	-1,298	-2,291	-2,395	-1,382	-418	-0.4	-0.7	-0.7	-0.4	-0.1
Concesión Bruta	4,325	4,214	4,794	7,611	10,711	1.4	1.3	1.3	2.0	2.6
Recuperaciones	5,623	6,505	7,190	8,993	11,129	1.9	1.9	2.0	2.4	2.7
BALANCE GLOBAL	6,018	7,708	9,228	8,809	5,564	2.0	2.3	2.6	2.3	1.4

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN

b.1. Ingresos:

En el 2014 se observa que el 45% de los ingresos de los institutos de jubilación y pensión proviene de las aportaciones que realizan los patronos y las cotizaciones de los empleados afiliados al sistema; por su parte, la mayor parte del ingreso (55% restante) emana de las rentas que obtienen por las inversiones financieras que realizan, en forma de depósitos en la banca privada nacional o extranjera, títulos valores del gobierno y disposición de activos fijos.

El incremento de los ingresos por inversiones financieras guarda relación con las nuevas políticas de concesión de préstamos que se mencionan más adelante y que han conducido a una expansión de la cartera crediticia de estos institutos con el consecuente impacto en la captación de ingresos por intereses sobre los mismos.

b.2. Gastos:

Los gastos de funcionamiento se han reducido en 2014 debido a los procesos de optimización de recursos humanos y fortalecimiento institucional emprendidos por estas entidades y que ha implicado reducciones de personal y racionalización en la adquisición de bienes y servicios todo lo cual ha generado ahorros que permiten mantener el gasto de funcionamiento en 4% con respecto a los ingresos totales recibidos.

Entre 2010 y 2013 el incremento promedio anual en el pago de jubilaciones y pensiones es de aproximadamente 13%, mientras que en el 2014 este gasto se incrementó 61.4%, explicando en gran medida el deterioro del superávit para este grupo de entidades.

Dentro del balance agregado de los institutos de jubilación públicos se observa que en el 2014 el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) y el Instituto de Previsión Militar (IPM) presentan un incremento en el pago de jubilaciones y pensiones cercano al promedio anual, no así el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) que registra un aumento de 136.4% en el gasto por este concepto.

El hecho de que el pago de prestaciones por parte de INJUPEMP se más que duplicara en el 2014 tiene su origen en la reforma y modernización del Estado emprendida por el gobierno y que se manifestó en cierre o fusión de instituciones, reducción de personal, opción a jubilación voluntaria y la reforma a la Ley de este Instituto que incentivó a muchos empleados a solicitar sus derechos de tal manera que sólo en este año se autorizaron 1,646 nuevas jubilaciones que añadidas a las ya otorgadas integran un total acumulado de jubilados y pensionados de 13,777 personas.

En lo referente a la Concesión Neta de Préstamos (concesión bruta de créditos personales e hipotecarios a los afiliados menos las recuperaciones) que se considera en el cálculo del balance global de estos Institutos, se establecía como criterio orientador para su gestión un nivel de cero o

negativo para este concepto, es decir, la concesión de créditos a los afiliados debía ser igual o menor que el flujo de recuperación anual y entre 2010 y 2012 esto condujo a una concesión neta de préstamos negativa (mayor recuperación que concesión) cercana al 0.6% del PIB, en promedio anual y un incremento en los excedentes superior al 20% por año.

A partir del 2013 el INPREMA modifica su política de otorgamiento de crédito y la concesión bruta de préstamos se duplica, en el caso del INJUPEMP se observa un significativo incremento de créditos en 2014, como resultado de un nuevo esquema de otorgamiento de préstamos consignado en el nuevo Reglamento que para tal efecto comenzó a aplicarse en dicho año, mientras que el IPM muestra una concesión neta positiva pero relativamente constante durante todo el período 2010–2014. Todo esto deriva en una concesión neta de préstamos negativa de L418.0 millones en 2014 en contraste con un nivel promedio anual de L1,800.0 millones en los años precedentes, originando en consecuencia una importante contracción en el superávit agregado para este año cercana a un punto del PIB.

b.3. Situación actuarial:

Con respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión social público que determina la capacidad de estos Institutos para cumplir en el largo plazo con todas las obligaciones con los afiliados y que se determina considerando el valor presente de las prestaciones concedidas y futuras así como los gastos para la administración y operación de los institutos en relación con el valor de las reservas patrimoniales y el valor presente de las aportaciones patronales y cotizaciones individuales futuras.

Es importante destacar que se han realizado reformas estructurales orientadas a garantizar y proteger los beneficios de los participantes en dicho sistema, entre ellas están:

- El Decreto Legislativo No.247-2011, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 22 de diciembre de 2011, mediante el cual entra en vigor la nueva Ley del INPREMA que tiene como principales objetivos enfrentar la crisis y emergencia financiera por la que atravesaba la institución, así como la corrección de un déficit actuarial estimado en ese momento en más de L79,000.0 millones.
- La nueva Ley de INJUPEMP se aprueba mediante el Decreto Legislativo No.357-2013, se publica en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de abril de 2014 e inicia su implementación el 13 de mayo de ese mismo año. De igual manera en 2014 se elaboró el Reglamento General de la nueva Ley de INJUPEMP, el Reglamento de Beneficios y el Reglamento de Préstamos.

Con este nuevo marco legal se reestructuraron los mecanismos de gobierno y administración de las instituciones cuyos órganos superiores pasan a conformarse por Directorios de Especialistas integrados por profesionales de reconocida trayectoria y capacidad técnica, de igual manera, se

modificaron las variables paramétricas que se utilizan para determinar el monto y momento de pago de las prestaciones como ser: la edad de jubilación voluntaria y obligatoria, la base para el cálculo de la jubilación y pensión, la cobertura de las prestaciones, la esperanza de vida, etc, todo ello con el propósito de conducir a estas entidades al equilibrio actuarial.

Estas reformas al sistema de previsión social del Estado representan acciones importantes para proteger tanto a los afiliados al mismo como a toda la población; puesto que una crisis de gran magnitud en estas instituciones amenazaría la estabilidad de toda la economía y generaría una problemática social de consecuencias indeterminadas.

3.1.2. Empresas Públicas No Financieras

Un componente importante del Sector Público No Financiero lo constituye el balance agregado de las Empresas Públicas No Financieras que en 2014 cerró con un déficit de L4,850.0 millones, equivalente a 1.2% del PIB.

Además del efecto financiero directo sobre las finanzas públicas que tiene este resultado negativo no puede dejarse de lado, aunque es difícil de cuantificar el impacto indirecto que surge en el tipo de actividades que realizan estas empresas en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos, transporte, entre otros; siendo estos elementos que inciden en la competitividad del país y dinamismo de la economía.

Cuadro 10
Balance Agregado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	21,133.8	25,242.0	25,121.3	25,773.2	26,338.2	7.1	7.5	7.0	6.8	6.4
Venta de bienes y servicios	19,502.7	22,666.4	23,086.3	24,619.6	24,868.3	6.5	6.8	6.4	6.5	6.1
Transferencias de la Admon. Central	567.0	1,576.2	1,069.2	397.3	475.0	0.2	0.5	0.3	0.1	0.1
<i>Corrientes</i>	99.5	106.9	806.8	127.7	75.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
<i>Capital</i>	467.6	1,469.3	262.4	269.6	400.1	0.2	0.4	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos	1,064.1	999.4	965.8	756.3	994.9	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2
Gastos Totales	20,129.7	26,073.5	28,238.6	32,324.7	31,188.0	6.7	7.8	7.8	8.6	7.6
Gastos Corrientes	18,057.0	23,660.9	25,678.6	30,635.2	29,938.2	6.0	7.1	7.1	8.1	7.3
Gastos de operación	16,869.0	22,577.7	24,887.8	28,655.7	28,046.3	5.6	6.7	6.9	7.6	6.8
Otros gastos	1,188.0	1,083.1	790.7	1,979.4	1,891.9	0.4	0.3	0.2	0.5	0.5
Gastos de Capital	2,072.7	2,412.6	2,560.1	1,689.6	1,249.8	0.7	0.7	0.7	0.4	0.3
BALANCE GLOBAL	1,004.1	-831.5	-3,117.3	-6,551.6	-4,849.8	0.3	-0.2	-0.9	-1.7	-1.2

a/ Preliminar

Fuente: UPEG - SEFIN

El resultado global es determinado por el desempeño financiero de las cuatro principales empresas: ENEE, HONDUTEL, ENP y SANAA, en especial la primera; por ello es necesario revisar sus balances individuales:

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

Cuadro 11
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	15,489	19,372	19,439	20,454	21,885	5.2	5.8	5.4	5.4	5.3
Venta de bienes y servicios	14,753	17,858	18,571	20,035	21,286	4.9	5.3	5.1	5.3	5.2
Transferencias de la Admon. Central	50	987	304	90	307	0.0	0.3	0.1	0.0	0.1
Corrientes	25	0	279	0	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Capital	25	987	25	90	307	0.0	0.3	0.0	0.0	0.1
Otros ingresos	686	528	564	329	292	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Gastos Totales	14,292	20,273	23,130	27,359	27,089	4.8	6.1	6.4	7.3	6.6
Gastos Corrientes	13,386	18,525	20,889	25,920	26,067	4.5	5.5	5.8	6.9	6.4
Gastos de operación	12,861	18,188	20,728	24,479	24,653	4.3	5.4	5.7	6.5	6.0
d/c Compra de energía	10,503	14,816	17,057	18,417	20,082	3.5	4.4	4.7	4.9	4.9
Otros gastos	525	338	161	1,441	1,414	0.2	0.1	0.0	0.4	0.3
Gastos de Capital	906	1,748	2,241	1,440	1,023	0.3	0.5	0.6	0.4	0.2
BALANCE GLOBAL	1,197	-901	-3,691	-6,905	-5,204	0.4	-0.3	-1.0	-1.8	-1.3

a/ Preiminar

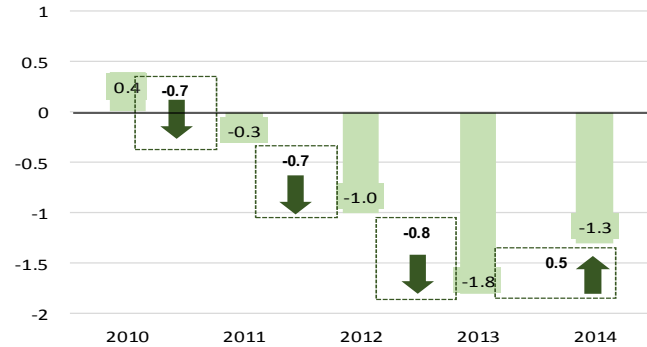
Fuente: UPEG-SEFIN

Actualmente la ENEE es la empresa más grande del país, con ingresos y gastos que superan el 5% del PIB y cuyas actividades brindan soporte al aparato productivo nacional y se insertan en la estructura económica influyendo a su vez en los niveles de consumo e inversión agregados entre otros aspectos que ubican a esta institución en una posición estratégica dentro del Sector Público.

El déficit a diciembre de 2014 de ENEE alcanzó L 5,204.0 millones (1.3% del PIB) en contraste con el resultado negativo de L 6,905.0 millones (1.8% del PIB) obtenido en el 2013. Esta reducción del déficit de 0.5% del PIB es alentadora y refleja por una parte un cambio en el contexto internacional y por otra, algunas medidas adoptadas para contener el desequilibrio financiero; no obstante, la pérdida de la empresa continua siendo muy elevada e insostenible en el corto o mediano plazo.

La difícil situación financiera por la que atraviesa la ENEE genera incertidumbre acerca de la capacidad de esta empresa para satisfacer adecuadamente el crecimiento de la demanda de energía que se sitúa aproximadamente en 5% anual, existiendo por tanto la amenaza de una crisis de energía con el correspondiente efecto recesivo sobre la economía y malestar social.

Gráfico 10
Balance Global de la ENEE como porcentaje del PIB



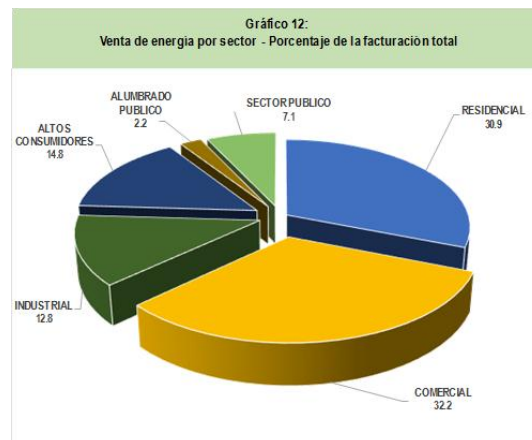
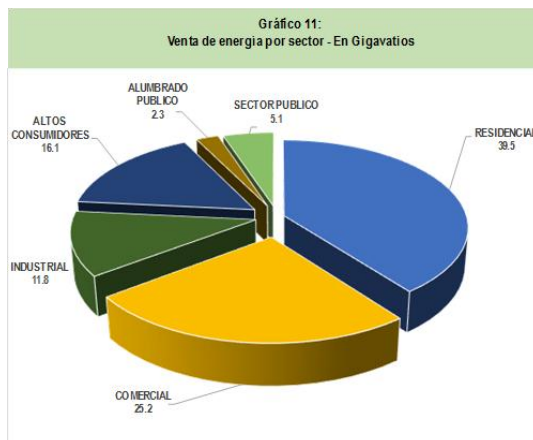
Fuente: UPEG-SEFIN

a.1. Ingresos:

En 2014 se generaron 8,068.2 Gigavatios (GWh) de energía de los cuales la ENEE vendió 5,551.9 GWh, esta diferencia entre la energía generada y la vendida, que asciende a 2,516.3 GWh; es decir 31.2%, muestra las pérdidas de energía que enfrenta la empresa, tanto las técnicas que provienen de la operación del sistema de transmisión como las no técnicas que se originan en el hurto, conexiones ilegales y fraudes.

Estas pérdidas de energía no deberían superar el 15% que es el nivel recuperable y que en el caso de la ENEE al situarse en más del doble de este monto constituyen el principal elemento que explica el elevado déficit y la consecuente crisis financiera de la empresa.

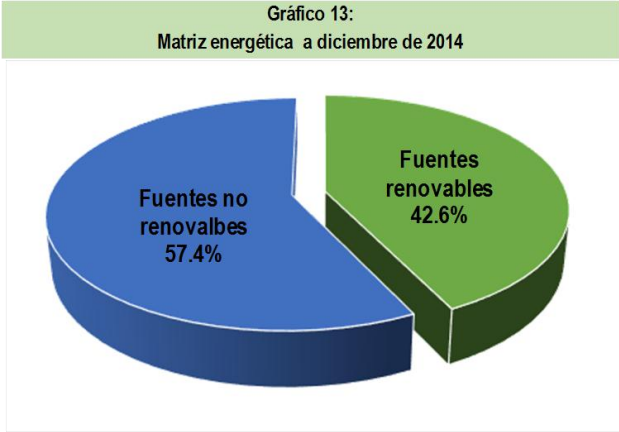
Los ingresos por venta de energía de la ENEE en 2014 se incrementaron 6.2% con respecto al año anterior, siendo el sector comercial el que aporta la mayor parte de los recursos recibidos con el 32.2% y un consumo de 25.2% en GWh, mientras que el sector residencial representa el 30.9% del ingreso por venta y consume el 39.5% de los GWh, ésto deja de manifiesto el efecto de los subsidios cruzados mediante los cuales se establecen tarifas diferenciadas por sector de consumo.



Otras acciones que se realizaron en el 2014 y que favorecieron los ingresos de la ENEE es lo atinente a la renegociación de los contratos de compra de energía térmica lo que ocasionó un ahorro a la empresa superior a los L 400.0 millones, la disminución en la mora del sector privado y la reestructuración administrativa que incluye una reducción del personal, aunque el rendimiento de esta última medida se verá reflejado en el 2015 pues comenzó a implementarse hasta finales de 2014.

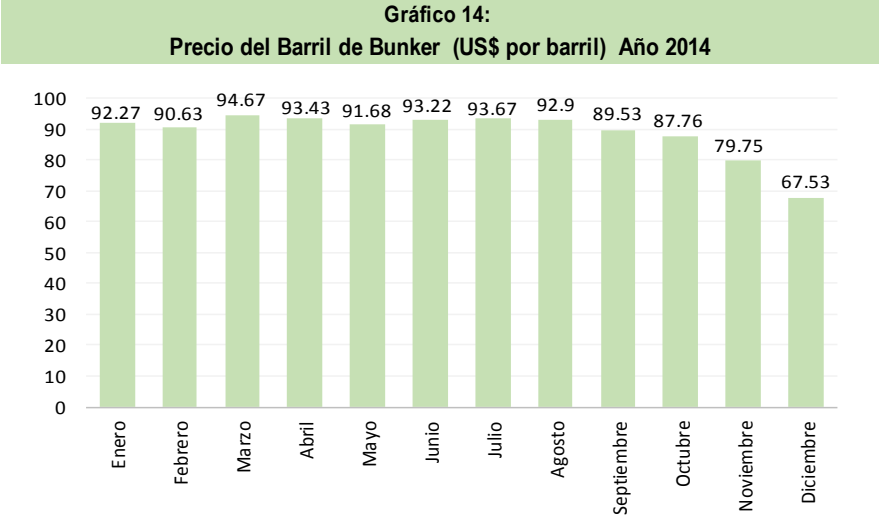
a.2. Gastos:

La matriz energética indica que la mayor parte de la energía generada proviene de fuentes no renovables, es decir, plantas térmicas que utilizan el bunker como principal insumo, esto establece un vínculo directo entre las variaciones en el precio internacional de los combustibles y los costos de la energía.



Fuente: ENEE

Durante el segundo semestre de 2014 se observó una tendencia a la baja en el precio del bunker que cerró a diciembre en US\$67.53 por barril, después de haberse situado por encima de los US\$100.00 en el año precedente, esto permitió que los gastos de la ENEE por compra de energía crecieran menos de lo que hubiese ocurrido de continuar el precio del bunker en esos niveles.



Fuente: ENEE

Es necesario considerar que este comportamiento decreciente en el precio del bunker también tiene el efecto de reducir los ingresos porque disminuye el factor de ajuste que entre agosto y diciembre de 2014 pasó de 36.4% a 24.4%; no obstante, el gasto reacciona en mayor proporción.

Un aspecto importante de las finanzas de la ENEE que no se puede observar en la Cuenta Financiera presentada en el Cuadro 11 es la situación de los atrasos en los pagos a las empresas de generación de energía térmica que en años anteriores alcanzaba niveles significativos que a su vez presionaban al alza el gasto por intereses agravando el déficit de la empresa; sin embargo, en 2014 se gestionaron los recursos siguiendo como criterio prioritario la no acumulación de atrasos por este concepto, factor clave para conducir a la institución hacia una senda de sostenibilidad financiera.

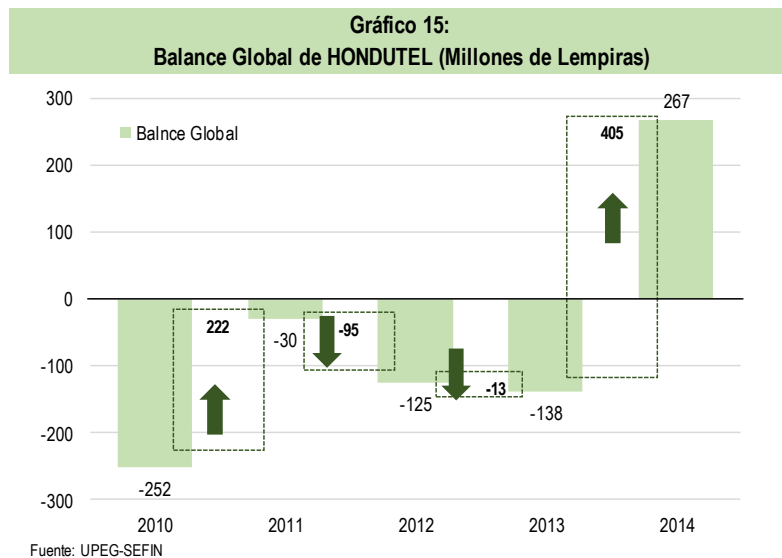
b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

Cuadro 12:
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	2,654	2,490	2,214	2,025	2,020	0.9	0.7	0.6	0.5	0.5
Venta de bienes y servicios	2,557	2,370	2,024	1,980	1,955	0.9	0.7	0.6	0.5	0.5
Otros ingresos	98	120	190	45	65	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Gastos Totales	2,906	2,520	2,339	2,163	1,752	1.0	0.8	0.6	0.6	0.4
Gastos Corrientes	2,440	2,457	2,328	2,143	1,944	0.8	0.7	0.6	0.6	0.5
Gastos de operación	1,923	1,918	1,908	1,821	1,623	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4
Otros gastos	516	539	420	322	321	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Gastos de Capital	466	63	12	21	-191	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-252	-30	-125	-138	267	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.1

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN



El 25 de diciembre de 2005, HONDUTEL perdió la exclusividad en la prestación del servicio de telefonía nacional e internacional, y a partir de ese momento pasó de ser la empresa más rentable del Estado con excedentes superiores al 1.5% del PIB; a una entidad con recurrentes problemas financieros y con un abrumador rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones. En el 2014 se realizaron esfuerzos para estabilizar la posición financiera de la empresa.

b.1. Ingresos:

Los ingresos de la empresa no han dejado de deteriorarse a lo largo de los últimos cinco (5) años considerados, lo cual a su vez tiene su origen en la baja o nula inversión que la empresa registra; entre 2010 y 2014 la inversión total realizada no supera los L400.0 millones, en el pasado la empresa realizaba inversiones que podían sobrepasar los L1,000.0 millones en un solo año; de tal manera que HONDUTEL no ha podido incursionar con éxito en el negocio de telefonía móvil que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, concentrado su operación en la telefonía fija cuyo tráfico de origen y destino se ha reducido significativamente desde 2006.

En lo referente al negocio de internet de banda ancha, presenta un gran potencial de generación de ingresos para la empresa; no obstante, en Honduras el número de hogares con computadora se mantiene en niveles bajos (se estima que cerca del 20% de los hogares poseen computadora), lo que establece una barrera para la expansión del servicio, unido al limitado desarrollo de infraestructura de apoyo.

Por otra parte no se ha efectuado un rebalanceo tarifario, que permita cubrir los costos para el servicio de telefonía local que históricamente había sido objeto de un subsidio cruzado, que se cubría con mayores tarifas sobre el servicio de larga distancia; un esquema que ya no es sostenible por la apertura del mercado pero que no se corrigió.

b.2. Gastos:

En línea con lo mencionado sobre el comportamiento de los ingresos en el 2014, la reducción del gasto se asumió como uno de los objetivos principales y en sintonía con las acciones similares realizadas en el resto del sector público, se tomaron medidas dirigidas a reducir los costos y mejorar la prestación de los servicios; como resultado se tiene una caída de 11% en el gasto de operación para dicho año, en virtud del recorte de personal y la racionalización en la compra de suministros y contratación de servicios.

El gasto de capital en 2014 se presenta negativo para indicar una mayor utilización de existencias con respecto a la inversión real en construcciones, activos intangibles o adquisición de maquinaria y equipo; por tanto, en 2014 estos gastos se dirigieron a mantener operativa la estructura para la

prestación del servicio que ofrece la empresa sin desarrollo de nuevos proyectos para expansión y mayor penetración en el mercado.

Mientras se mantenga el esquema actual que no permite la modernización de la empresa y su adaptación a la situación que impera en el sector de telecomunicaciones que se caracteriza por su dinamismo, tecnología y rápida evolución; el objetivo inmediato será la estabilización financiera como base para evaluar otras alternativas de recuperación, como ser alianzas estratégicas con socios privados.

c. Empresa Nacional Portuaria – ENP

Cuadro 13:
Balance Empresa Nacional Portuaria - ENP

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013 ^{al}	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	1,274	1,385	1,458	1,551	1,062	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3
Venta de bienes y servicios	1,170	1,278	1,344	1,436	982	0.4	0.4	0.4	0.4	0.2
Otros ingresos	103	107	114	114	80	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	1,363	1,361	1,276	1,282	950	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2
Gastos Corrientes	1,116	1,319	1,189	1,246	883	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2
Gastos de operación	973	1,116	988	1,031	677	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
Otros gastos	143	203	202	215	206	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Gastos de Capital	247	42	87	36	68	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-89	25	182	269	111	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0

^{al} Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN

Para el período 2010–2014 se observa que los ingresos operativos de la ENP le han permitido cubrir los gastos de operación y obtener un margen operativo positivo, siendo por tanto el gasto de capital el que determina el resultado global para esta empresa, de ahí que durante este período se registra un superávit anual, excepto en el año 2010 en que se realizó un mayor gasto de inversión.

Los ingresos de la ENP para 2014 están determinados en gran parte por la concesión de Puerto Cortés a la empresa filipina Container Terminal Services Inc. (ICTSI), en el marco del proyecto de expansión y modernización; en virtud del respectivo contrato los recursos captados por la ENP- Puerto Cortés son gestionados a través de un Fideicomiso, administrado por Banco Atlántida y Banco Ficohsa, dando como resultado que se registre una reducción de 32.0% en este renglón.

Al igual que en los ingresos, la significativa reducción en el gasto de operación de 34.0% se explica por el mencionado esquema de concesión de Puerto Cortés, que comportó el traspaso de personal de la ENP al operador privado (ICTSI); junto con el correspondiente gasto por sueldos y salarios.

La ENP actualmente es la única empresa pública no financiera que realiza transferencias a la Administración Central y en 2014 este monto ascendió a L50.0 millones, mientras que a las

Municipalidades en donde existen puertos se pagaron L28.8 millones en igual período. Estos conceptos se reflejan en el renglón de otros gastos en el Cuadro 13.

d. 1.2.4 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados – SANAA

Cuadro 14:
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados - SANAA

CONCEPTO	Millones de Lempiras					% del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	1,286	1,318	1,346	1,095	1,001	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	670	601	619	618	631	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Transferencias de la Admon. Central	455	494	488	225	93	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
<i>Corrientes</i>	12	31	263	45	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
<i>Capital</i>	443	463	225	180	93	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Otros ingresos	161	223	239	252	277	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	1,171	1,362	1,102	1,039	1,208	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Gastos Corrientes	733	880	882	861	1,085	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3
Gastos de operación	733	879	878	861	1,079	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3
Otros gastos	0	0	4	0	6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	438	483	220	178	123	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	115	-45	244	57	-208	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.1

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el servicio de acueductos, alcantarillados y saneamiento que presta el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio de vital importancia para la salud y bienestar de las personas, lo que no se ha logrado bajo el actual modelo de gestión; señal de ello es que sólo en la ciudad de Tegucigalpa se estima que existen más de cien mil personas sin acceso a agua potable y la situación en materia de saneamiento es aún más precaria.

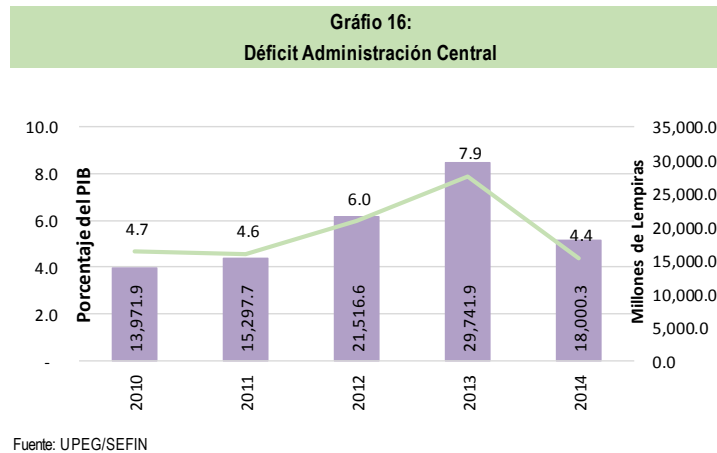
Como se puede observar en el cuadro 14, el SANAA en el 2014 muestra un deterioro de su resultado financiero ya que el ingreso (excluyendo transferencias), solo cubre el 84.0% del gasto de operación. De igual manera las cifras evidencian la dependencia que tiene esta institución de las transferencias de la Administración Central para financiar sus gastos, en especial el de capital, de ahí que la estructura tarifaria no es congruente con la situación que enfrenta la empresa que no puede mantener el equilibrio financiero por sí misma ni llevar adelante los proyectos de expansión necesarios para hacer frente al crecimiento poblacional.

e. Resto de Instituciones del SPNF

En este grupo se incluyen los institutos públicos autónomos y universidades nacionales que a diciembre de 2014 presentan un superávit de L122.3 millones, equivalente a 0.03% del PIB, frente a un déficit de L338.7 millones, 0.1% del PIB registrado en 2013, en tanto, los gobiernos locales disminuyeron su déficit al pasar de L 945.7 millones (0.3% del PIB) en 2013 a L 354.1 millones (0.1% del PIB) en 2014. Estos resultados contribuyeron a reducir el déficit del SPC Consolidado para dicho año.

3.2. Administración Central - Cierre 2014

El balance para el año 2014 de la Administración Central (AC) registró un déficit fiscal de L18,000.3 millones, equivalente a 4.4% PIB; contrayéndose 3.5 puntos porcentuales del PIB respecto al observado en el año 2013, que cerró en 7.9% del PIB.



La contracción en el déficit fiscal obedece fundamentalmente a una expansión de los ingresos de 19.7% (6.2% en 2013), y apenas un crecimiento de 1.0% en el gasto (14.6 % en 2013).

La expansión de los ingresos durante 2014 se fundamenta principalmente en la reforma fiscal aprobada en el Decreto 278-2013 “Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de Exoneraciones y Medidas Anti evasión”, la cual contiene las siguientes medidas:

1. Racionalizar y controlar las Exoneraciones del Régimen Arancelario y Aduanero, y las compras locales;
2. Racionalizar y controlar las exoneraciones del Impuesto sobre la Renta;
3. Modificación el Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), incremento de US\$0.25 centavos por galón de Gasolina superior, regular y diésel;
4. Creación del impuesto sobre el incremento de valor de Propiedades Inmuebles o Plusvalía;
5. Facultar al Estado para que realice la retención en la fuente sobre los pagos que realice;

6. Establecer que en caso de que las enajenaciones de bienes inmuebles o derechos y valores sean realizadas por No Residente, el adquirente debe proceder a retener el 4% del valor de la transmisión de dominio a cuenta de este impuesto;
7. Establecer que la Aportación Solidaria del 5% se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000.00 a partir del período fiscal 2014 en adelante;
8. Aumento a la tasa general del Impuesto sobre Ventas es 15% y 18% en el caso de las bebidas alcohólicas, cerveza y cigarrillos al igual que los boletos aéreos de clase ejecutiva;
9. Clarificar la lista de servicios exentos descritos en el literal d) del Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Ventas y su reformas;
10. Establecer que el límite de ventas anuales para suscribirse al Régimen Simplificado es de L250,000.00;
 - a. Suspensión por el término máximo de 6 meses de la Devolución del Impuesto sobre Ventas contenido en el Artículo 3 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público contenida en el Decreto No. 113-2011;
 - b. Racionalización y Control del Gasto Público;
 - c. Control de la deuda pública;
 - d. Autorización para la contratación de servicios privados para apoyar a la Administración pública específicamente a la Dirección Ejecutiva de Ingresos en sus tareas de combate a la evasión, contrabando y defraudación fiscal en el área de tributos que se cobran en el Sistema Aduanero Nacional; y,
 - e. Creación del Fondo destinado a la solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza extrema y, vivienda popular y autoconstrucción.

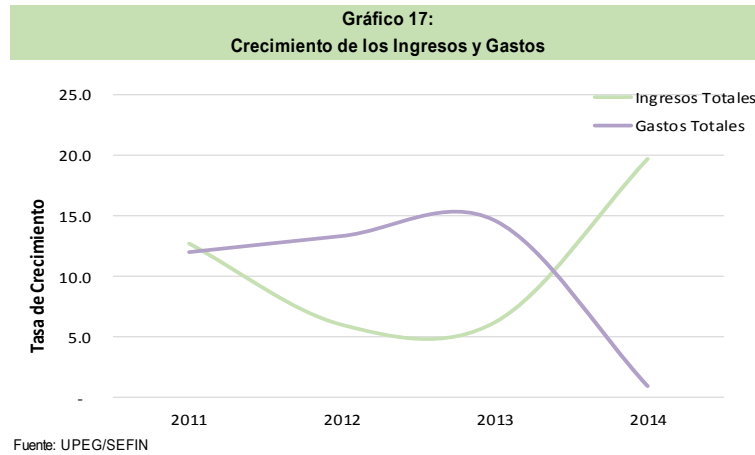
Por su parte, los gastos se expandieron en 1.0% respecto al año 2013, en términos del PIB se redujeron 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 24.9% en 2013 a 23.3% del PIB en 2014. La reducción en el ritmo de crecimiento del gasto público se debió principalmente al control en el manejo presupuestario, evitando que las instituciones se sobrepasaran de los techos de gasto asignado dentro del presupuesto; además del seguimiento mensual en la ejecución de los proyectos con financiamiento externo, de acuerdo con los montos planificados para el año.

Cuadro 15:
Balance Global: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras					Variación Relativa				Porcentaje del PIB				
	2010	2011	2012	2013	2014 ^{a/}	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	50,494.4	56,924.7	60,356.6	64,119.3	76,768.2	12.7	6.0	6.2	19.7	16.9	17.0	16.7	17.0	18.8
Gastos Totales	64,466.3	72,222.4	81,873.2	93,861.2	94,768.5	12.0	13.4	14.6	1.0	21.5	21.6	22.7	24.9	23.2
Balance Global	-13,971.9	-15,297.7	-21,516.6	-29,741.9	-18,000.3	9.5	40.7	38.2	-39.5	-4.7	-4.6	-6.0	-7.9	-4.4

a/ Preliminar

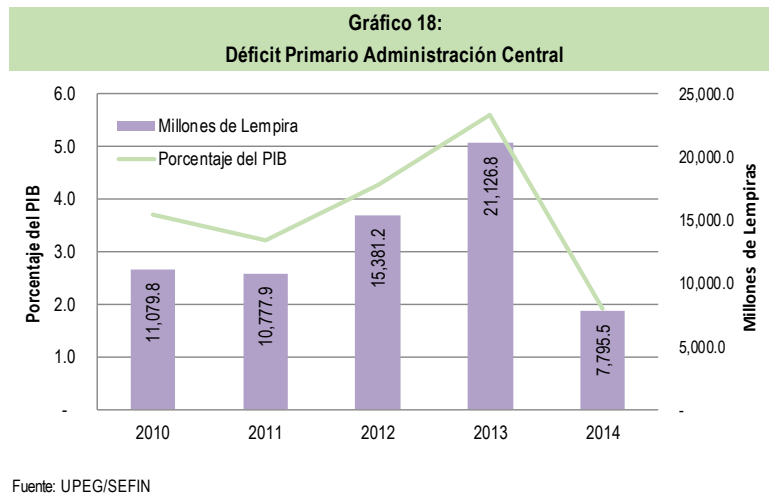
Fuente: UPEG/SEFIN



El gráfico anterior muestra las tasas de crecimiento del ingreso como del gasto de la Administración Central, observándose que durante 2014 la tendencia de crecimiento de ambas variables se revirtió conforme a lo que sucedió desde 2011 a 2013; donde los ingresos crecían por debajo del crecimiento del gasto.

3.2.1. Balance Primario

En 2014 el balance primario de la Administración Central³, registró un déficit de 1.9% del PIB, inferior en 3.7 puntos porcentuales al observado en 2013 (5.6% del PIB).



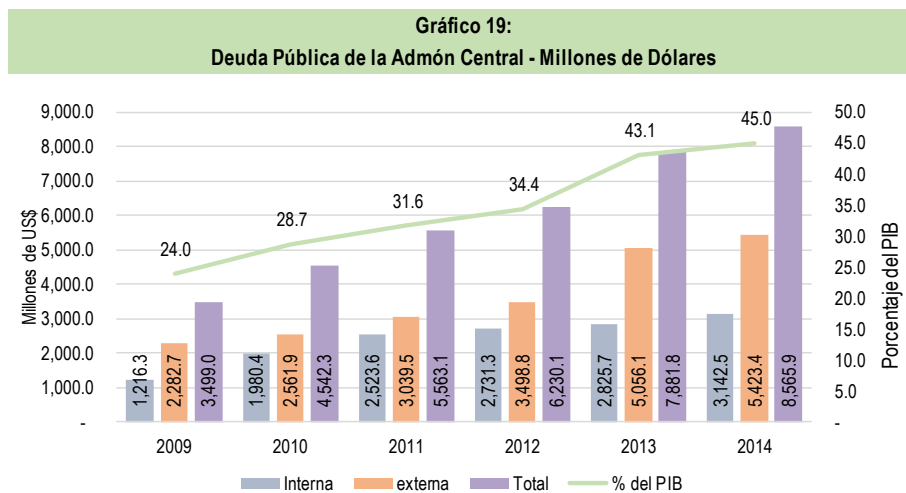
³ El Balance primario: se refiere a la diferencia entre ingresos totales y gastos totales excluyendo los intereses de la deuda.

La mejora sustancial en este indicador obedece a dos factores fundamentales: una reducción del Gasto Corriente Primario de 4.1% respecto al año 2013, y un incremento de los ingresos totales de 19.7%.

La reducción del gasto corriente primario se debe principalmente a la reducción de 9% en la compra de bienes y servicios y de 12.4% en las transferencias corrientes.

3.2.2. Deuda Pública de la Administración Central

En 2014 el saldo de la deuda de la Administración Central alcanzó 43.9% del PIB⁴, incrementándose 1.3 puntos porcentuales del PIB respecto al saldo observado en 2013 (42.6% del PIB).



Fuente: DGCP/SEFIN

La Deuda Interna en 2014 ascendió a L 67,604.0 millones (US\$ 3,142.5 millones), que representa el 36.7% de la deuda total, y 16.5% del PIB.

Dentro de los principales tenedores de la Deuda Interna, están: el 47.4% de la deuda la tienen Instituciones de Pensiones, Descentralizadas, 25.5% los Bancos Comerciales y 17.8% el Banco Central de Honduras, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

⁴ El saldo de la deuda Pública asciende a US\$8,565.9 millones. Para convertir el stock de deuda interna a dólares, se utilizó el tipo de cambio de fin de período 2014, publicado por el BCH, que es de L21.5124 por cada dólar estadounidense.

Cuadro 16:
Evolución Deuda Interna de la Administración Central por
Tenedores 2013-2014

Tenedor	2013	%	2014	%
Banco Central de Honduras	9,527.5	16.4	12,032.5	17.8
Bancos Comerciales	15,641.9	26.9	17,245.9	25.5
Bancos de Desarrollo	531.7	0.9	412.5	0.6
Sociedades Financieras	96.8	0.2	96.8	0.1
Organismos Descentralizados	26,849.2	46.1	32,053.1	47.4
Organismos Desconcentrados	83.9	0.1	83.3	0.1
Compañías de Seguros	152.6	0.3	98.9	0.1
Gobiernos Locales	0.5	0.0	0.5	0.0
Sector Privado	5,319.8	9.1	5,580.5	8.3
Total	58,203.9	100.0	67,604.0	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas

Por su parte, la Deuda Externa a diciembre 2014 ascendió a US\$5,415.3 millones, que representa el 63.3% del saldo total y 27.8% del PIB.

La Deuda Externa de la Administración Central se concentra con organismos multilaterales US\$3,521.2 millones (65%), siendo el BID, Banco Mundial y BCIE los mayores acreedores, los tenedores de bonos soberanos US\$ 1,050.0 millones (19%), acreedores bilaterales US\$568.2 millones (10%), bancos comerciales y otros US\$ 275.9 millones (6%).

En cuanto a la composición financiera de la deuda externa, el 58% está contratada en términos concesionales, es decir a tasas bajas y largo plazo. Por su parte, el 75% de la cartera de préstamos está constituida en dólares americanos (US\$4,050.3 millones), el 18% en derechos especiales de giro (DEG969.7 millones), 6% en euros (EUR307.2 millones) y 1% en otras monedas.

Por otra parte, el 75% de la deuda externa se encuentra a tasa fija (US\$4,038.0 millones), y el restante 25% a tasa variable (US\$1,377.3 millones).

4. Programa Macroeconómico 2015

4.1. Perspectivas de la Economía Internacional

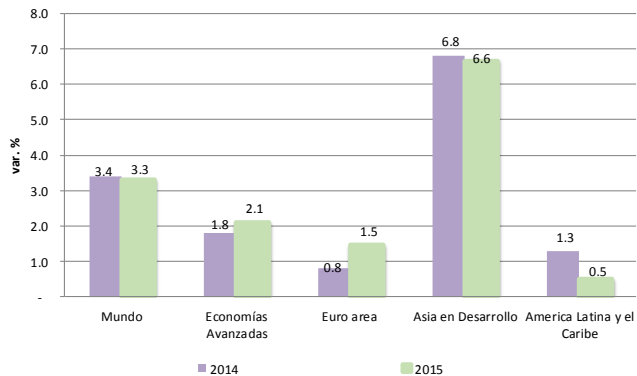
A pesar de la caída sostenida del precio del petróleo, se espera que la actividad económica a nivel mundial mantenga un dinamismo similar al de 2014, según las expectativas económicas del FMI y Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el crecimiento mundial promedio llegará alrededor del 3.3%, aunque en el World Economic Outlook (WEO) de abril de 2015 se esperaba una expansión de 3.5%; esto debido que la baja del precio del petróleo se

ve compensado por otros factores adversos que podrían mermar el crecimiento económico de varias naciones, como ser la persistencia del desempleo en algunas economías avanzadas, reducción de la inversión privada en las economías emergentes y reducción del PIB potencial en varios países.

Aunque se observa que la distribución de los riesgos para el crecimiento a nivel mundial ha mostrado un matiz estabilizado, la persistencia de la caída del petróleo, si bien su duración y alcance es incierta, se podría esperar que en gran parte del año 2015 el barril de petróleo no supere la frontera de los US\$60.00; siempre y cuando se mantenga la oferta a niveles constantes y no existan eventos geopolíticos que afecten la producción, o aumento significativo de la demanda de las economías emergentes que han mostrado menor dinamismo como Rusia y Brasil.

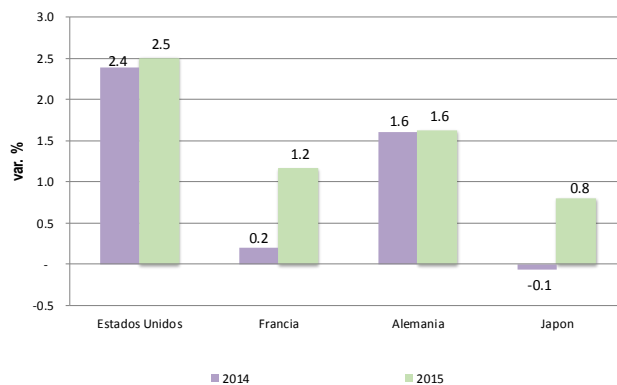
En cuanto a los principales socios comerciales de Honduras, se espera que EUA mantenga su ritmo de actividad económica, llegando a un crecimiento de 2.5%, levemente mayor al registrado en el 2014, explicado por el fortalecimiento de la demanda interna, estimulada por mejores condiciones del mercado laboral, principalmente en las actividades de comercio al por menor, construcción, salud pública, actividades financieras y manufactura. El aumento de la inversión privada tendrá un protagonismo importante, acrecentando la capacidad productiva instalada, sumado todo esto a una liquidez

Gráfico 20:
Expectativas de Crecimiento Económico



Fuente: WEO update Julio 2015 FMI

Gráfico 21:
Crecimiento Económico Economías Avanzadas

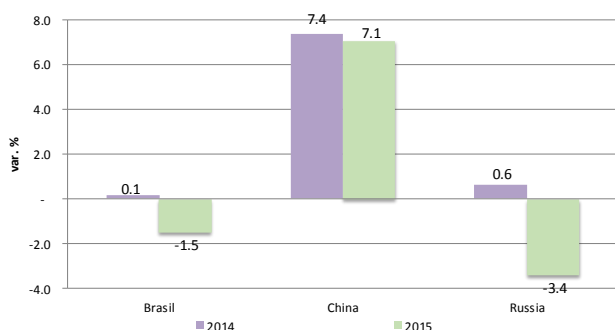


Fuente: WEO update julio 2015 FMI

monetaria, que aún se mantiene en niveles altos y teniendo en cuenta también que el ajuste de las tasas de interés hacia el alza en los EUA será progresivo; a partir del segundo semestre de 2015, según lo planeado por la FED desde diciembre de 2014.

En la Euro Área se espera un inevitable debilitamiento de las perspectivas de inversión privada, explicado en gran parte por los obstáculos que aún registra Grecia para encaminar su economía y se perciben también ciertos riesgos en Italia, Portugal y España específicamente en temas de deuda y generación de empleo, que están ensombreciendo la recuperación del crecimiento de esta región; sin embargo, a pesar de lo anterior se espera una expansión de 1.5% en la economías de esta región.

Gráfico 22:
Crecimiento Económico Economías Emergentes



Fuente: WEO Update Julio 2015 FMI

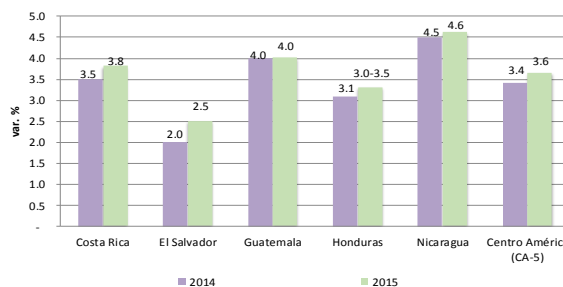
Como en Asia, principalmente China; sumado a que Brasil, la economía de mayor tamaño en Sur América, espera una contracción importante en 2015, que podría ser alrededor de -1.5%.

Problemas como los de Petrobras, que ha perdido alrededor del 60% de su valor de mercado desde septiembre 2014, sumado al desplome del índice bursátil, el Bovespa, dan mayor fuerza a estas expectativas; al mismo tiempo en éste país, principal productor de café, las previsiones de la cosecha 2014/2015, después sufrir una severa sequía en el 2014, no son halagadoras y se espera una contracción en la producción que podría presionar los precios internacionales al alza.

Por otro lado, Centroamérica prevé mayores exportaciones impulsadas por la recuperación de los principales socios comerciales (EUA y Europa), y se esperaría que los flujos de capital se mantengan constantes lo que explicaría el crecimiento del PIB regional; aunque a niveles que no superarán en promedio el 3.5%, menor al crecimiento potencial de estas economías, pero mayor a lo proyectado a nivel latinoamericano y del caribe. Se pronostica un mejor desempeño de la demanda interna, cuyo principal motor será las transferencias vía remesas; no se avizoran presiones inflacionarias, pero si

A nivel de Latinoamérica y el Caribe se percibe una desaceleración respecto a los resultados del año 2014, se estima que en el 2015 se registrará una expansión de apenas 0.5%, aunque los desempeños serán heterogéneos en la región latinoamericana; mientras que en América del Sur economías importantes se contraerán debido reducción mundial de los precios de materias primas, y menor demanda de los socios

Cuadro 23:
Crecimiento Económico Centroamérica



Fuente: World Economic Outlook data base abril 2015 FMI

un mejoramiento en términos de intercambio debido al alza en los precios de varios productos de exportación de la región. Se mantendrá como uno de los principales retos mejorar seguridad, sobre todo en los países del Triángulo Norte.

4.2. Perspectivas de la Economía Nacional ⁵

La economía Hondureña en 2015 mantendrá un crecimiento entre 3.0% y 3.5%, promovido por las actividades económicas de Intermediación Financiera, industria manufacturera y telecomunicaciones; El Sector de Electricidad y Distribución de Agua, se verá impulsada por el mejor desempeño de la empresa estatal, así como por la generación de energía solar y eólica; Comunicaciones, rubro que recibirá mayor volumen de inversiones en nuevas tecnologías y diversificación de servicios; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, donde se destaca la recuperación en el cultivo de café, tanto en precio como en volumen producido, sumado a la palma africana y la actividad acuícola; finalmente mayor dinamismo en Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes, así como en la Industria Manufacturera.

Por el lado de la demanda interna, el consumo privado continuara su ritmo de expansión, con mayores volúmenes de compra de bienes y servicios nacionales e importados, auspiciado por la inyección de remesas externas que se espera mantengan un comportamiento creciente. Siguiendo con el plan de consolidación fiscal, el consumo público se contraerá principalmente por reducción en la contratación de servicios personales y adquisición de bienes; respecto la Formación Bruta de Capital Fijo se considera aumento en la inversión privada (adquisición de maquinaria y equipo agrícola e industrial y finalización de proyectos comerciales) y menor caída de la inversión pública, por la implementación de Programas de iniciativa pública como ser Vivienda Solidaria, pese a la menor ejecución de proyectos de infraestructura.

Respecto al Sector Externo, la mejora en la demanda externa será resultado del fortalecimiento de los principales socios comerciales (EUA, Centro América y Europa), y el mantenimiento de los precios internacionales de los principales productos de exportación, como el café, debido a los problemas de producción que enfrenta Brasil; se suma a lo anterior mayor volumen exportado de azúcar, preparaciones de legumbres y frutas, melones y sandías, entre otros. También los bienes para transformación (como maquila) mostrarán alzas moderadas, cuyo principal destino será los EUA.

Las importaciones de bienes registrarán un mayor dinamismo, explicado por mayor demanda de bienes de consumo, materias primas y productos intermedios destinados a la industria, lo anterior contrarrestado por la factura petrolera, la cual será menor debido a la caída en los precios de los combustibles. Por otro lado, la balanza de servicios registrará un déficit menor, en relación al año previo, explicado por mayores ingresos por concepto de viajes (turismo) y otros servicios (telecomunicaciones).

⁵ Fuente Programa Monetario 2015-2016 BCH y su respectiva revisión.

La expectativa sobre las transferencias corrientes, específicamente respecto a las remesas familiares, es que sigan mostrando un crecimiento de 4.3% en 2015, alcanzando un monto de alrededor de US\$3,500.0 millones; coherente con la reducción esperada de la tasa de desempleo en los EUA.

Resultado de las transacciones con el resto del mundo, el déficit en cuenta corriente, en términos del PIB, será de 6.5%, implicando una reducción con relación al 2014 que alcanzó 7.8% del PIB.

En cuanto a la cuenta de capital y financiera, se espera que los ingresos netos de capital alcancen US\$165.5 millones, debido a mayores transferencias al Gobierno General y a los otros sectores. En la cuenta financiera se estima un superávit de US\$1,354.6 millones, comportamiento explicado por entradas netas de Inversión Extranjera Directa por US\$1,182.4 millones, inversión de cartera por US\$116.9 millones, debido a la contratación de títulos de deuda; y la Otra Inversión US\$55.2 millones.

Consecuentemente, el saldo de Activos de Reserva Oficiales se incrementarán para 2015, asegurando la meta de 3.5 meses de importación de bienes y servicios.

La expectativa de los precios internos no se avizoran presiones inflacionarias importantes, bajo un contexto donde los precios de los combustibles se mantendrán bajos, debido a la mayor oferta global, asimismo en el caso de las materias primas, no se proyecta mayor nivel de precios en productos como en maíz y trigo. Se considera que la inflación promedio anual se sitúe entre 4.75% ($\pm 1\%$), coherente con los objetivos del Banco Central de Honduras.

Concepto	2014 ^{pl}	2015 ^{pr/}
Crecimiento Económico (var %)	3.1	3.0-3.5
Inflación promedio	6.1	4.75 \pm 1
Expotaciones Mercancías (var %)	3.4	1.1
Importaciones Mercancías (var %)	1.1	-0.4
Remesas en US\$ millones	3,353.2	3,496.0
Saldo de la Cuenta Corriente Como % del PIB	-7.8	-6.5
Inversión Extranjera Directa US\$ millones	1,144.1	1,203.5
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de importación de bienes y servicios).a/	4.5	4.1

a/ El dato del año 2015 corresponde a lo reportado durante el primer trimestre

pr/ Proyecciones

p/Preliminar

Fuente: Revisión Programa Monetario BCH 2015-2016

5. Perspectivas Fiscales para 2015 – 2016

De conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto (Dec. No. 83-2004), Artículo 9, párrafo 4, que establece la importancia de la creación del Programa Financiero de Mediano Plazo y el Presupuesto Plurianual para un período mínimo de 3 años, que se deberá actualizar anualmente. Instrumentos que deberán estar en concordancia con la Visión de País y Plan de Nación, y que a su vez se revisarán conforme las variaciones de las principales variables macroeconómicas.

Con base lo anterior, y como base de las proyecciones de mediano plazo se presentan las metas fiscales para el año 2016 para la totalidad del SPC. Para tal efecto, se presentan los elementos fundamentales de proyección y análisis general de los resultados fiscales para cada nivel de Gobierno.

5.1. Metodología para la Proyección de Ingresos y Egresos del Sector Público

El staff de la UPEG-SEFIN , conformado por analistas económicos, se encargan de la proyección de las cifras de recaudación y de gasto fiscal del Sector Público, tomando como base , fundamentos económicos, política fiscal y el marco legal que regula a la actividad relacionadas a las finanzas públicas.

La UPEG se abastece de datos que provienen en su gran mayoría de diferentes instancias internas de la SEFIN, como ser la Dirección General de Presupuesto (DGP) y La Dirección General de Crédito Público (DGCP); también recurre a la obtención de datos macroeconómicos elaborados por el Banco Central de Honduras (BCH), la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), de empresas públicas y gobiernos locales.

La recolección de esta data sobre variables macroeconómicas, incluyendo las fiscales, a través del tiempo, permite realizar estudios cuantitativos sobre los factores que influyen en el comportamiento de la tributación y del gasto público, y su efecto en la economía, sirviendo como insumo para realizar análisis prospectivo que contenga expectativas coherentes con la realidad de la economía nacional en el corto y mediano plazo.

Las proyecciones fiscales están fundamentadas en el marco macroeconómico que realiza el Banco Central de Honduras (BCH), de los sectores de la economía como ser: real, externo y monetario en conjunto con las proyecciones del sector fiscal realizadas por SEFIN, estos cuatro sectores tienen que estar interrelacionados y es donde se definen las principales metas del país tales como: inflación, crecimiento económico tipo de cambio, déficit fiscal entre otros. Este conjunto de proyecciones deben ser consistentes entre sí relativas al crecimiento económico y sus componentes (consumo, inversión, etc.), la inflación, la evolución del empleo, entre otras variables macroeconómicas. El marco fiscal está implícito en el marco macro, con proyecciones de ingresos y gasto público a nivel agregado.

A continuación se presenten de manera sucinta las metodologías de proyección de los ingresos y gasto del Sector Público:

5.1.1. Proyección de Ingresos

Para la proyección de los ingresos se inicia con la revisión de la última observación de ejecución del año anterior (t-1). A partir de esta base, se toma cada ingreso (impuestos y otros ingresos) por separado.

Para cada renglón de ingreso se toma en consideración variables macroeconómicas diferentes para su proyección. El analista encargado de la proyección debe revisar los siguientes criterios antes de realizar la proyección de ingresos:

- a) Comportamiento de años anteriores
- b) Tasa de crecimiento histórica de cada línea de ingreso.
- c) Se analiza cada impuesto como porcentaje del Producto Interno Bruto
- d) Se calculan y revisan las elasticidades que tienen los ingresos con respecto al crecimiento del PIB y otras variables relevantes, como ser precios, consumo, inflación, tipo de cambio por mencionar algunas.

Con los criterios anteriores se realiza una primera proyección que se denomina “pasiva”, la cual únicamente posee el componente tendencial de las series de ingresos, sin incluir reformas o efectos de políticas. Posteriormente al analista examina cada línea de ingreso de forma detallada para apreciar con criterio de experto la reacción del modelo; luego se incluyen los efectos que generan las decisiones de política fiscal, así como cualquier otro impacto negativo o positivo que pueden tener sobre los ingresos las modificaciones del marco legal, o variaciones de factores externos, por ejemplo, el precio Internacional de bienes y servicios, actividad productiva mundial, entre otros.

Se analiza con ojo de experto los resultado de la proyección, este revisión se hace para verificar que los resultados sean coherentes con las distorsiones o realidad de la economía, y así incluir shock como ser: creación o eliminación impuesto, exoneraciones, entre otros, con el criterio de experto se proyecta un escenario base de los ingresos.

Cuando el analista termina de revisar por completo el escenario base, se realiza una comparación con los datos históricos, específicamente respecto a tasas de crecimiento de los ingresos, su valor como % de Producto Interno Bruto (PIB) y sus elasticidades, esto con el objetivo de maximizar la coherencia entre los datos observados y los proyectados.

Finalmente, con el visto bueno por parte de las autoridades de SEFIN, las proyecciones de ingresos anuales se convierten en las metas de ingreso plurianual; posteriormente se procede a desagregar temporalmente estas proyecciones anuales a frecuencia mensual, tomando como referencia la estructura de ejecución mensual de los ingresos de los últimos 12 años. Estas proyecciones

mensuales son consistentes con las proyecciones anuales, y tienen por objetivo principal establecer el flujo de ingresos durante todo el año, esto es útil para implementar una planificación de pagos.

5.1.2. Proyección de Gastos de la Administración Central

Las estimaciones sobre el gasto público incorporan diversos enfoques, que van desde la simulación a fin de encontrar el valor que tendrá el gasto si se cumplen un conjunto de supuestos, o de predicción cuando se declara con certeza el valor futuro que tendrá determinado gasto, o de meta cuando el gasto es fijado ya sea por una decisión de la autoridad o por mandato legal.

En el caso de las proyecciones de gasto en Honduras, se realiza una combinación de los enfoques señalados anteriormente, en vista que mucho de los gastos dependen de variables exógenas, como por ejemplo nivel de inflación, tipo de cambio, tasa de interés, crecimiento real del PIB, etc, por lo que requiere ser simulado ante distintos escenarios posibles. Por otra parte, existen gastos preestablecidos mediante leyes que dependen del nivel de recaudación, mientras otra parte depende de las decisiones de la autoridad, por lo que tienen características de meta, como por ejemplo, la asignación de recursos para cumplir con determinado objetivo, como ser Bono 10 mil, Programa Vida Mejor entre otros, o el límite de gasto asociado a una meta de déficit fiscal.

Las proyecciones de gasto requieren de varias etapas, que van desde la definición de las variables explicativas, la obtención de éstas o su estimación, luego la confección del escenario de proyección, donde se estimara el valor de las variables dependientes, por ejemplo, la masa salarial del año anterior, multiplicada por el nivel esperado de inflación, más las nuevas contrataciones de personal.

Para la proyección del gasto existen varios métodos, los que varían en complejidad y requerimiento de información:

Método de Extrapolación Mecánica, el cual es el más sencillo, ya que se espera que valores del pasado se repitan en el futuro, ya sea en nivel absoluto o como porcentaje de otra variable, generalmente el PIB.

Métodos Econométricos, su objetivo es encontrar la relación técnica que se verificó en el pasado entre un gasto y alguna variable explicativa, a través del uso de herramientas estadísticas.

Método Directo (utilizado en SEFIN), este tiene como característica central el estar basado en el conocimiento pormenorizado de cada programa de gasto y de sus factores determinantes, requiere un contacto permanente con los datos de ejecución presupuestaria. Este método aporta una flexibilidad y una precisión no obtenible a través de otros métodos, suele estar ligada a la experiencia de personas específicas, siendo difícil de sistematizar.

Modelo Utilizado:

En primer lugar se hace importante señalar que el Modelo utilizado es consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual contiene proyecciones agregadas de gasto tanto para la Administración Central como para el Sector Público. En este contexto, se identifican los principales componentes del gasto (clasificación económica), y para cada uno de ellos se desarrolla una metodología específica, tratando de identificar la probable fuente financiera que garantice que el gasto proyectado se pueda ejecutar.

Una de las consideraciones dentro de las proyecciones, es identificar los gastos que están comprometidos por leyes permanentes, como por ejemplo, transferencias a municipios, a Universidad, a la Corte Suprema, entre otros, más los gastos requeridos para mantener cierto nivel de funcionamiento. La entrega de prestación de servicios, los asociados a compromisos contractuales del Gobierno, incluyendo el servicio de deuda, los asociados a desembolsos de préstamos externos (se establece una meta anual de desembolsos), los derivados de decisiones de política ya adoptadas, respecto a niveles de continuidad de programa en ejecución.

Una vez proyectados estos gastos, y al compararlos con el nivel proyectado de ingresos, se analiza la disponibilidad de recursos para eventualmente financiar compromisos gubernamentales de aumento de beneficios, este ejercicio conlleva el establecimiento de un techo de déficit fiscal, que determine cuanto queda disponible para aumento de beneficios. Eventualmente, el resultado de este ejercicio puede ser que para cumplir la meta se requiere generar más ingresos y/o reducir los gastos comprometidos.

Cabe señalar, que algunas estimaciones para un gasto específico difieren en el nivel de gobierno, por ejemplo, la compra de bienes y servicios en el Gobierno tiene algunas variables explicativas, como el precio de los medicamentos, costo de los servicios públicos, etc., para una Empresa Pública que presta servicios de energía eléctrica intervienen otras variables, como por ejemplo precio del Petróleo, el crecimiento de la demanda del servicio prestado, etc, y que son considerados dentro del modelo de proyección utilizado.

5.1.3. Institutos de Jubilación y Seguridad Social

La estimación de la Cuenta Financiera para este tipo de entidades debe considerar algunos parámetros específicos que influyen en los flujos de ingresos y gastos de la siguiente manera:

La proyección de ingresos depende de las cotizaciones individuales y los aportes patronales que realizan las entidades afiliadas, por tanto, se deben establecer supuestos acerca de los cambios en el volumen del personal con derecho a los beneficios de seguridad social, es decir, participantes activos y pasivos.

De igual manera, un porcentaje importante de ingresos proviene de las rentas derivadas de las inversiones financieras que realizan estas instituciones, esto implica la definición de escenarios acerca de la composición de los portafolios financieros y las tasas de rendimiento esperadas por tipo de instrumento, tanto en moneda nacional como extranjera, en concordancia con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como ente regulador del sistema, en lo atinente a los montos máximos de inversión permitidos.

Para la proyección de gastos se considera que la mayor erogación que realizan estos institutos consiste en el pago de los beneficios a los participantes que ya cumplieron con las condiciones necesarias para obtenerlos, por ello se requiere información sobre el número de personas con derecho a jubilación y la cantidad de solicitudes que se aprueban cada año a fin de que se pueda calcular el promedio como base razonable para la proyección. En la actualidad no se cuenta con información detallada de la población cubierta en lo referente al tiempo de servicio por empleado en cada institución y los niveles salariales, no obstante, una base consolidada de estos datos facilitaría la estimación de los pagos anuales por jubilación.

El gasto administrativo de los institutos que incluye el gasto en salarios y la compra de bienes y servicios se proyecta con base en la ejecución histórica registrada para estas partidas, considerando la tasa de inflación esperada para el período y el resultado de las negociaciones de contratos colectivos, puesto que los empleados de estas instituciones están sindicalizados.

El gasto de capital se proyecta de acuerdo con el Plan de Inversión elaborado por la Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Uno de los renglones más sensibles por su impacto en el balance global es el que corresponde a la concesión neta de préstamos a los afiliados (concesión bruta de préstamos personales e hipotecarios menos las recuperaciones), para su proyección se sigue el criterio de concesión neta igual a cero; es decir, se supone que los flujos de créditos concedidos durante el año en cuestión deben ser equivalentes a los flujos de créditos recuperados.

5.1.4. Instituciones Descentralizadas

La mayoría de estas instituciones obtiene sus ingresos a través de las transferencias corrientes y de capital entregadas por la Administración Central, algunas de las cuales están definidas en la Ley (ejemplo: la transferencia a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH), por ello, se requiere la programación de transferencias detalladas por institución.

Para las entidades que obtienen recursos propios vinculados con su actividad normal (ejemplo: el Patronato Nacional de la Infancia – PANI y el Instituto de Crédito Educativo – EDUCREDITO) se requiere información sobre los volúmenes de venta por año y otras rentas derivadas de inversiones.

Los gastos corrientes se estiman considerando la ejecución histórica, la tasa de inflación esperada y los cambios en la política laboral previstos para el lapso bajo análisis, esto significa que si los

empleados de las instituciones pertenecen a un sindicato es necesario conocer lo que se defina en las negociaciones de los contratos colectivos a efecto de cuantificar el impacto financiero e incorporarlo en las proyecciones. Las transferencias por Ley que estas entidades deben realizar a otras instituciones del sector público o privado se determinan de acuerdo con lo establecido en dichas normas y las transferencias al sector externo en virtud de cuotas o convenios de afiliación a entidades internacionales se puede conocer con precisión; no obstante, es necesario precisar cuáles son los contratos que se rescindirán durante el período de la proyección.

Los gastos de capital se estiman de acuerdo con los proyectos consignados en el Plan de Inversiones proporcionado por la DGCP.

5.1.5. Empresas Públicas No Financieras

La proyección de la cuenta financiera de las empresas públicas se basa en la dinámica propia de las actividades que realizan estas entidades, para el caso, la proyección de la cuenta de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) requiere información sobre variables técnicas a saber: incremento de la demanda esperado, ingresos por venta de energía por sector de consumo (residencial, comercial o público), comportamiento esperado en el precio internacional del bunker que afecta el cálculo del factor de ajuste incorporado en la tarifa así como los costos de generación, variación del tipo de cambio, compra de energía térmica, en lo que respecta a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) se utiliza información sobre los ingresos por llamadas nacionales e internacionales y servicio de internet, entre otros, los gastos administrativos se programan conforme al comportamiento histórico e impacto de los contratos colectivos, etc. de igual manera se identifican para cada empresa las variables relevantes.

En el caso de los gastos de capital, para todas las empresas, la base utilizada para la estimación es el Plan de Inversiones de la DGCP detallado por proyecto.

5.1.6. Gobiernos Locales

Para este nivel de gobierno se presentan dificultades con respecto al acceso a la información financiera, por ello, la estimación utiliza como referencia las cifras suministradas por el Banco Central de Honduras sobre el endeudamiento de las Municipalidades con la banca y algunos datos complementarios. Los ingresos por transferencias corrientes y de capital se proyectan de acuerdo con los niveles establecidos en la Ley y los cambios de política hacia este sector.

5.2. Sector Público Combinado – Proyección 2015 y Perspectivas 2016

Para el período 2014 – 2016 se tiene una meta de reducción sostenida del déficit del Sector Público Combinado que pasará de 4% del PIB en 2014 a 2.7% y 1.7% para 2015 y 2016 respectivamente.

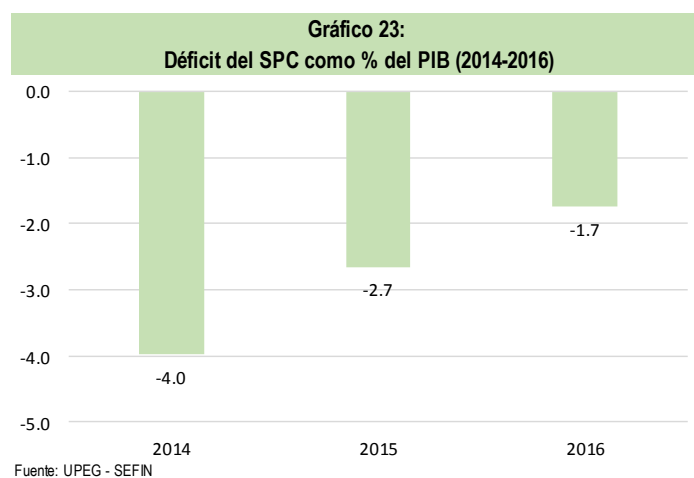
Cuadro 18:

Balance del Sector Público No Financiero Consolidado y Combinado - Proyección (Metas) 2015 - 2016

CONCEPTO	Millones de Lempiras			% del PIB		
	2014	2015 ^{a/}	2016 ^{a/}	2014	2015	2016
Ingresos Totales	129,484.1	136,569.2	149,302.2	31.6	31.0	31.4
Ingresos tributarios	69,133.0	75,947.4	82,629.2	16.9	17.3	17.4
Contribuciones a la previsión social	12,467.3	13,554.7	13,883.2	3.0	3.1	2.9
Venta de bienes y servicios	26,542.4	26,340.0	30,695.1	6.5	6.0	6.5
Otros ingresos	21,341.4	20,727.1	22,094.7	5.2	4.7	4.7
Gastos Totales	145,352.4	145,834.1	155,145.4	35.5	33.1	32.7
Gastos Corrientes	121,235.9	123,454.6	130,701.8	29.6	28.0	27.5
Sueldos y salarios	52,618.4	53,948.5	54,449.4	12.8	12.3	11.5
Compra de bienes y servicios	38,965.4	37,245.2	40,542.5	9.5	8.5	8.5
Pago de jubilaciones y pensiones	14,809.6	8,480.2	8,734.6	3.6	1.9	1.8
Otros gastos corrientes	14,842.5	23,780.8	26,975.3	3.6	5.4	5.7
Gastos de Capital	24,521.7	22,381.7	24,445.8	6.0	5.1	5.1
Concesión Neta de Préstamos	-405.1	-2.2	-2.2	-0.1	0.0	0.0
Concesión Bruta	10,757.5	6,502.1	6,697.0	2.6	1.5	1.4
Recuperaciones	11,162.6	6,504.3	6,699.2	2.7	1.5	1.4
BALANCE GLOBAL SPNF CONSOLIDADO	-15,868.3	-9,264.9	-5,843.2	-3.9	-2.1	-1.2
Pérdidas Cuasi Fiscales del BCH	-433.8	-2,425.5	-2,436.5	-0.1	-0.6	-0.5
BALANCE GLOBAL DEL SPC	-16,302.1	-11,690.4	-8,279.7	-4.0	-2.7	-1.7

a/ Proyección

Fuente: UPEG/SEFIN



Estos resultados se alcanzarán mediante la reducción de 0.3 puntos del PIB en el déficit de la Administración Central para 2015 y 0.8% del PIB para 2016 (En el apartado sobre este nivel de

gobierno se explican las razones), el incremento en el superávit de las instituciones de Seguridad Social, Jubilación y Pensión públicas de 0.5 puntos del PIB para 2015, una leve reducción de 0.1 en 2016 y la contracción de las pérdidas de las empresas públicas no financieras de 1% del PIB en 2015 y un ligero incremento de 0.1% para 2016.

Cuadro 19:
Balance del Sector Público Combinado por Niveles
Proyección 2015 - 2016

CONCEPTO	Millones de Lempiras			% del PIB		
	2014	2015 ^{a/}	2016 ^{a/}	2014	2015	2016
Administración Central	-18,000	-16,900	-14,372	-4.4	-3.8	-3.0
Resto de Instituciones Descentralizadas	122	-260	-146	0.0	-0.1	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	1,865	2,700	2,875	0.5	0.6	0.6
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	5,572	7,115	7,072	1.4	1.6	1.5
Gobierno Central	-10,440	-7,345	-4,571	-2.5	-1.7	-1.0
Gobiernos Locales	-354	-1,032	-51	-0.1	-0.2	0.0
Gobierno Central	-10,795	-8,377	-4,622	-2.6	-1.9	-1.0
Empresas Públicas No Financieras	-5,074	-888	-1,221	-1.2	-0.2	-0.3
Sector Público No Financiero Consolidado	-15,868	-9,265	-5,843	-3.9	-2.1	-1.2
Pérdidas Cuasi Fiscales del BCH	-434	-2,426	-2,437	-0.1	-0.6	-0.5
Sector Público Combinado	-16,302	-11,690	-8,280	-4.0	-2.7	-1.7

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

5.2.1. Sector Público No Financiero Descentralizado

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social e Institutos de Jubilación y Pensión Públicos

Durante el 2015 y 2016 se proyecta mantener el superávit del IHSS en 0.6 % del PIB, al mismo tiempo, continuará el proceso de reestructuración de esta entidad, orientado por las recomendaciones y supervisión de la Junta Interventora que continuará su labor durante el 2015, por lo que se espera una recuperación financiera gradual.

Cuadro 20:
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras			% del PIB		
	2014	2015 ^{a/}	2016 ^{a/}	2014	2015	2016
Ingresos Totales	7,367.2	8,087.9	8,264.4	1.8	1.8	1.7
Contribuciones patronales	3,967.6	4,483.3	4,617.8	1.0	1.0	1.0
Contribuciones personales	1,824.1	2,062.0	2,058.0	0.4	0.5	0.4
Otros ingresos	1,575.6	1,542.6	1,588.6	0.4	0.4	0.3
Gastos Totales	5,501.8	5,387.8	5,458.3	1.3	1.2	1.1
Gastos Corrientes	5,276.8	5,362.6	5,432.4	1.3	1.2	1.1
Gastos de funcionamiento	4,021.5	4,211.6	4,246.9	1.0	1.0	0.9
Pago de jubilaciones	1,090.0	1,035.1	1,066.2	0.3	0.2	0.2
Otros gastos	165.4	115.9	119.4	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	225.0	25.1	25.9	0.1	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	1,865.4	2,700.1	2,806.1	0.5	0.6	0.6

a/ Preliminar

Fuente: UPEG/SEFIN

En la estimación de los ingresos del INJUPEMP se considera el incremento en la aportación patronal de 11% a 12.5%, incluyendo la aportación por decimocuarto y aguinaldo, que fue modificado en 2014. En lo que respecta a la cotización individual, que actualmente es del 7% del salario sujeto a cotización, la nueva Ley establece incrementos de 0.5% bianuales a partir de 2017 hasta llegar a 9.5%.

De igual manera, el incremento previsto en el superávit de estos institutos para 2015 será determinado en gran medida por el aumento en las rentas sobre las inversiones financieras y una concesión neta de préstamos igual a cero (flujo de concesión de préstamos igual al flujo de recuperación anual), así como una significativa contracción en el otorgamiento de créditos que pasa de L 10,711.0 millones en 2014 a L 6,495.0 millones para 2015 (reducción de 39.4%).

El INJUPEMP participará en el proyecto “Tu Casa, tu Pensión” en conjunto con el IHSS y la institución sin fines de lucro Hábitat para la Humanidad Honduras y que permitirá la construcción de 1,200 viviendas de bajo costo que podrán ser adquiridas por los afiliados a estas instituciones, este proyecto iniciará en 2015 y se extenderá hasta el 2016 y las obras se ejecutarán en dos terrenos del INJUPEMP, Milpa Quemada en Tegucigalpa con una extensión de 15 manzanas y otro en la zona de Calpules en San Pedro Sula con 29 manzanas.

Cuadro 21:
Balance Agregado Fondos de Jubilación y Pensión Públicos - INJUPEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	Millones de Lempiras			% del PIB		
	2014	2015 ^{al}	2016 ^{al}	2014	2015	2016
Ingresos Totales	14,913.8	15,801.1	16,261.7	3.6	3.6	3.4
Contribuciones al sistema	6,689.1	7,009.5	7,207.5	1.6	1.6	1.5
<i>Patronales</i>	4,151.9	4,018.9	4,150.5	1.0	0.9	0.9
<i>Personales</i>	2,537.3	2,990.5	3,057.0	0.6	0.7	0.6
Otros ingresos	8,224.7	8,791.7	9,054.3	2.0	2.0	1.9
Gastos Totales	9,349.4	8,685.9	9,189.4	2.3	2.0	1.9
Gastos Corrientes	9,593.2	8,130.4	8,380.5	2.3	1.8	1.8
Gastos de funcionamiento	663.2	669.2	695.4	0.2	0.2	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	8,921.3	7,445.1	7,668.4	2.2	1.7	1.6
Otros gastos	8.7	16.1	16.7	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	173.7	555.5	809.0	0.0	0.1	0.2
Concesión Neta de Préstamos	-417.5	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0
Concesión Bruta	10,711.3	6,494.9	6,689.7	2.6	1.5	1.4
Recuperaciones	11,128.8	6,494.9	6,689.7	2.7	1.5	1.4
BALANCE GLOBAL	5,564.4	7,115.2	7,072.3	1.4	1.7	1.7

^{al} Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

b. Empresas Públicas No Financieras

El balance de este grupo está determinado por el resultado de la ENEE, para la cual se estima una recuperación financiera sobre la base de la disminución de las pérdidas de energía, la reestructuración administrativa, ajuste tarifario, fideicomisos en las áreas de transmisión y distribución, reducción de la mora y el marco de la nueva Ley del Sector de Energía.

La reducción en el déficit de esta empresa, en virtud de las medidas descritas, permitirá pasar de 1.3% del PIB en diciembre de 2014 a 0.2% del PIB en el 2015. Para 2016 se espera un cambio desfavorable en las condiciones del mercado internacional de los combustibles con el consecuente impacto en las finanzas de la empresa.

Cuadro 22:
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras			% del PIB		
	2014	2015 ^{al}	2016 ^{al}	2014	2015	2016
Ingresos Totales	21,885.4	22,380.5	26,489.1	5.3	5.1	5.6
Venta de bienes y servicios	21,286.4	20,614.9	24,937.9	5.2	4.7	5.2
Transferencias de la Admon. Central	307.0	1,007.7	1,027.2	0.1	0.2	0.2
<i>Corrientes</i>	0.0	670.8	800.0	0.0	0.2	0.2
<i>Capital</i>	307.0	336.9	227.2	0.1	0.1	0.0
Otros ingresos	292.0	757.9	523.9	0.1	0.2	0.1
Gastos Totales	27,089.4	23,357.4	28,056.5	6.6	5.3	5.9
Gastos Corrientes	26,066.8	21,964.2	24,555.7	6.4	5.0	5.2
Gastos de operación	24,653.1	20,564.0	22,978.2	6.0	4.7	4.8
d/c Compra de energía	20,081.5	16,149.9	19,284.8	4.9	3.7	4.1
Otros gastos	1,413.7	1,400.2	1,577.6	0.3	0.3	0.3
Gastos de Capital	1,022.6	1,393.2	3,500.8	0.2	0.3	0.7
BALANCE GLOBAL	-5,204.0	-976.9	-1,567.5	-1.3	-0.2	-0.3

^{al} Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

Por su parte, para la proyección de los gastos de la empresa se utiliza como base el crecimiento esperado en la demanda de energía y el comportamiento en el precio internacional del bunker, lo que afecta el cálculo del ajuste por combustible en la tarifa de la energía. Para el gasto de capital se contempla la realización del Proyecto Patuca III en lo que respecta a la ejecución programada para 2015 y 2016.

c. Resto del SPNF

Para 2015 y 2016 se espera un leve deterioro en el resultado global de este grupo de instituciones que pasa de un superávit de L 122.0 millones en 2014, a un déficit de L 260.0 millones para 2015 y L 146.0 millones para 2016 explicado en mayor medida por el comportamiento del balance global de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que supone un mayor gasto para atención de incremento en la demanda de servicios de entre 4 – 6% anual. Los gobiernos locales muestran un mayor déficit de 0.1% del PIB en 2014 y 0.2% en 2015 e igual monto en 2016, el supuesto utilizado es que las transferencias de la Administración Central no se incrementan como porcentaje del PIB en dichos años, adicionalmente, se realizarán proyectos de inversión por parte de las municipalidades.

5.3. Administración Central 2015

Se estima que para 2015 el déficit para la Administración Central sea de L 16,900.4 millones, 3.8% del PIB, que representa una reducción de 0.6 puntos porcentuales del PIB, respecto al nivel observado en 2014.

Cuadro 23:
Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2014	2015 ^{a/}	2014	2015	2014	2015
Ingresos Totales	76,768.2	81,572.6	19.7	6.3	18.7	18.5
Gastos Totales	94,768.5	98,473.0	1.0	3.9	23.1	22.4
Balance Global	-18,000.3	-16,900.4	-39.5	-6.1	-4.4	-3.8

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

El comportamiento del resultado fiscal de la Administración Central proyectado para 2015 responde a variaciones en los niveles de Ingresos y gastos. En el caso de los Ingresos se espera una reducción de 0.2 puntos porcentuales del PIB. Lo anterior obedece principalmente a la reducción de ingresos Corrientes producto de la venta de frecuencias radioeléctricas, que se dieron durante 2014 y se proyecta que no se repitan durante el ejercicio fiscal de 2015. Por su parte, los gastos presentan una reducción de 0.7 puntos porcentuales del PIB, al pasar de representar 23.1% en 2014 a 22.4% del PIB en 2015.

5.3.1. Ingresos

Se proyecta que los ingresos totales de la Administración Central en 2015 asciendan a L 81,572.6 millones (18.5% del PIB), con un incremento nominal de 6.3%. Del total, L 78,151.3 millones (17.7 del PIB) provienen de los ingresos corrientes⁶. Sin embargo, es importante mencionar que en este monto se incluyen L 1,985.0 millones de Tasa de Seguridad y L 4,500.0 millones del Fondo para la Solidaridad y Protección Social (Vida Mejor), los cuales ya tienen establecido su destino (por Ley).

Cuadro 24
Ingresos Totales: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variaciones %		% del PIB	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Ingresos Totales	76,768.2	81,572.6	19.7	6.3	18.7	18.5
Ingresos Corrientes	73,555.2	78,151.3	20.1	6.2	18.0	17.7
Tributarios	68,598.5	73,663.0	20.9	7.4	16.7	16.7
No Tributarios	4,956.7	4,488.3	9.7	-9.4	1.2	1.0
Donaciones	3,213.0	3,421.3	11.8	6.5	0.8	0.8

Fuente: UPEG-SEFIN

En términos del PIB, la recaudación proyectada para 2015 refleja una reducción de 0.2 puntos porcentuales respecto a 2014, producto de una caída en los Ingresos No tributarios, especialmente en la venta de frecuencias radio eléctricas.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios proyectados para 2015 ascienden a L 73,663.0 millones (16.7% del PIB), reflejando un incremento nominal de 7.4% respecto a 2014. Dicho crecimiento está asociado a un buen desempeño en la Administración tributaria y al crecimiento económico del país. No se contempla ningún incremento en la tasa de los impuestos.

En términos del PIB, la recaudación de ingresos tributarios se espera que se mantengan en el mismo nivel del observado en 2014, que ascendió a 16.7%.

⁶ Incluye recaudaciones por Tasa de Seguridad: L 1,846.0 millones en 2014, y se estiman L 1,985.0 millones para 2015.

Cuadro 25:
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variaciones %		% del PIB	
	2014	2015 ^{a/}	2014	2015	2014	2015
Tributarios	68,598.5	73,663.0	20.9	7.4	16.7	16.7
Renta	20,068.4	21,334.8	11.5	6.3	4.9	4.8
Ventas	27,734.5	29,842.3	34.4	7.6	6.8	6.8
Aporte Social y Vial	8,873.6	9,722.1	16.6	9.6	2.2	2.2
Importaciones	2,973.9	3,108.2	12.2	4.5	0.7	0.7
Tasa de Seguridad	1,846.0	1,985.0	67.1	7.5	0.5	0.5
Otros	8,948.1	9,655.6	14.4	7.9	2.2	2.2

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

La recaudación esperada del Impuesto Sobre la Renta (ISR) es de L 21,334.8 millones (4,8% del PIB), refleja un crecimiento de 6.3% respecto al nivel observado en 2014. El ISR representa el 29% de la recaudación de los Ingresos Tributarios.

En cuanto a la recaudación esperada para el Impuesto Sobre Ventas (ISV) es de L 29,842.3 millones, que representa un incremento de 7.6% respecto a lo recaudado en el año 2014, en términos del PIB se proyecta represente 6.8%, manteniéndose en el mismo nivel al observado en 2014. El ISV representa el 40.5% de la recaudación total de Impuestos Tributarios.

b. Otros ingresos

Para 2015 se estiman ingresos No Tributarios por L 4,488.3 millones, equivalente a 1% del PIB, en este rubro de ingresos se observa una caída de 9.4% respecto a la recaudación observada al cierre de 2014, que alcanzó un monto de L 4,956.7 millones, lo cual es explicado principalmente por una caída en la recaudación por la venta de frecuencias radioeléctricas, dado que durante 2014 el Gobierno recibió por dicho concepto L 790.0 millones. En términos del PIB se proyecta una reducción de 0.2 puntos porcentuales.

Cuadro 26:
Ingresos no Tributarios de la Administración Central 2010 -2015

DESCRIPCIÓN	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación Relativa		Porcentaje del PIB	
	2014	2015 ^{a/}	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Ingresos No Tributarios	4,956.7	4,488.3	437.0	-468.4	9.7	-9.4	1.2	1.0
Tasas y Tarifas	1,079.9	1,169.0	147.1	89.1	15.8	8.3	0.3	0.3
Transferencias Sector Publico	98.8	10.0	-414.0	-88.8	-80.7	-89.9	0.0	0.0
Derechos por Ident. y registro	603.7	653.6	76.6	49.9	14.5	8.3	0.1	0.1
Canon por Concesiones	1,799.2	1,224.8	191.3	-574.4	11.9	-31.9	0.4	0.3
Multas	372.5	403.2	98.4	30.7	35.9	8.2	0.1	0.1
Venta de Bienes y Servicios	220.5	238.7	84.1	18.2	61.7	8.3	0.1	0.1
Otros	616.2	606.1	237.2	-10.1	62.6	-1.6	0.2	0.1
Bono Cupón Cero	165.9	182.9	16.3	17.0	10.9	10.2	0.0	0.0

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

5.3.2. Gastos

Se estima que el Gasto Total Neto de la Administración Central ascenderá a L 98,473.0 millones, con un crecimiento nominal de 3.9% respecto al cierre de 2014. En términos del PIB, se espera una reducción de 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 23.1% en 2014 a 22.4% del PIB en 2015.

Cuadro 27:
Gasto Corriente: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variaciones Relativas		Porcentaje del PIB	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Gasto Total Neto	94,768.6	98,473.0	1.0	3.9	23.1	22.4
<i>Gasto Corriente</i>	<i>73,504.0</i>	<i>80,029.0</i>	<i>-1.5</i>	<i>8.9</i>	<i>17.9</i>	<i>18.2</i>
Sueldos y Salarios	37,138.1	38,456.0	1.7	3.5	9.1	8.7
Bienes y Servicios	10,155.9	11,382.0	-9.0	12.1	2.5	2.6
Intereses de la Deuda	10,204.8	12,926.4	18.5	26.7	2.5	2.9
Internos	6,498.6	8,398.0	-1.3	29.2	1.6	1.9
Externos	3,706.2	4,528.4	82.4	22.2	0.9	1.0
Transferencias	16,005.2	17,264.7	-12.4	7.9	3.9	3.9
<i>Gasto de Capital</i>	<i>21,264.6</i>	<i>18,444.0</i>	<i>7.9</i>	<i>-13.3</i>	<i>5.2</i>	<i>4.2</i>
Inversión	8,470.1	6,754.0	-10.5	-20.3	2.1	1.5
Transferencias	12,794.5	11,690.0	25.0	-8.6	3.1	2.7

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

a. Gastos Corrientes

La meta de gastos corrientes de la Administración Central es que sólo crezcan en 8.9% respecto a 2014. Así, el gasto corriente pasa de L 73,504.0 millones (17.9% del PIB) en 2014 a L 80,029 millones (18.2% del PIB) en 2015. Lo anterior obedece principalmente al incremento en el pago de intereses de la deuda pública.

En cuanto al gasto corriente primario⁷, se espera una reducción de 0.3 puntos porcentuales del PIB, al pasar de representar 15.5% del PIB en 2014, a una meta de 15.2% en 2015.

Del total de gastos corrientes, L 12,926.4 millones (2.9% del PIB) corresponden al pago de intereses sobre la deuda (16.2% de los gastos corrientes), que para 2015 se espera un incremento nominal de 26.7%, y de 0.4 puntos porcentuales del PIB respecto al 2014.

En cuanto a los gastos salariales, la meta es que únicamente se incremente en 3.5% respecto al monto ejecutado en 2014, que alcanzó un monto de L 37,138.1 millones (9.1% del PIB), para 2015 se proyecta que la meta de dichos gastos alcancen un monto de L 38,456.0 millones (8.7% del PIB). Los gastos salariales se ven afectados principalmente por la incorporación de nuevos elementos

⁷ El Gasto Corriente Primario se obtiene de restarle al gasto corriente total los intereses de la deuda.

policiales, y por el incremento en las aportaciones patronales aprobadas en la reforma a la Ley de Instituto de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo (Injupemp).

En cuanto a los bienes y servicios la meta para el 2015 es que se expandan únicamente en 0.1 puntos porcentuales del PIB, producto del incremento en los costos de adquisición de algunos bienes y una mayor compra de medicamentos.

En lo referente a las transferencias corrientes, la meta es que representen 3.9% del PIB, el mismo nivel al observado en 2014.

b. Gasto de Capital

Por su parte el gasto de capital alcanzará como meta un monto de L 18,444.0 millones (4.2% del PIB) presenta una reducción de 1 punto porcentual del PIB respecto al año 2014, producto de la priorización en las inversiones públicas financiadas con endeudamiento externo. Lo que ayuda significativamente a reducir el déficit fiscal y a evitar el crecimiento de la deuda pública.

La mayor concentración de proyectos de inversión se concentra en el Gabinete de Infraestructura productiva, que es integrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), con un aproximado del 42% del total de gastos de capital, y un 37% en el Gabinete de Desarrollo en Inclusión Social, integrado por las Secretarías de Salud, Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

5.3.3. Financiamiento

Para 2015 las necesidades de financiamiento ascenderán a L 16,900.4 millones, que representa 3.8% del PIB, de los cuales L 10,282.2 millones (2.3% del PIB) proviene de financiamiento externo neto, mientras tanto el financiamiento interno neto ascenderá a L 6,617.8 millones (1.5% del PIB).

Para 2015 se prevé una colocación bruta de títulos valores por L 19,483.6 millones (4.4% del PIB) en el mercado doméstico; sin embargo, existen amortizaciones por un monto de L 13,792.3 millones (3.1% del PIB), y otros financiamientos privados para los proyectos APP por un monto de L 926.9 millones (0.2% del PIB), resultando lo anterior en un crédito interno neto de L 6,618.2 millones.

De igual forma, en 2015 el Gobierno prevé recurrir a fuentes de financiamiento externas por un monto de L 15,565.4 millones, de los cuales L 7,280.3 millones financiarán programas y proyectos y L 8,285.1 millones para apoyo presupuestario.

Cuadro 28:
Financiamiento del Déficit: Administración Central

Descripción	2015 ^{a/}	% del PIB
Financiamiento del Déficit	16,900.4	3.8
Crédito Externo Neto	10,282.2	2.3
Desembolsos	15,565.4	3.5
(-) Amortización	-3,011.3	-0.7
Alivio de Deuda	-2,109.2	-0.5
Bono Cupón Cero	-162.7	-0.0
Crédito Interno Neto	6,618.2	1.5
Emisión	19,483.6	4.4
(-) Amortización	-13,792.3	-3.1
Otros Financiamientos	926.9	0.2

a/ proyección

Fuente: UPEG/SEFIN

5.4. Administración Central 2016

Para 2016, las proyecciones fiscales se construyen sobre la base de un resultado fiscal que hace parte de una tendencia decreciente del déficit fiscal en el mediano plazo. Es así como el déficit esperado para 2016 es equivalente a 3.0% del PIB. Tal resultado es producto de la diferencia entre ingresos totales de 18.6% del PIB y gastos totales de 21.6% del PIB.

Cuadro 29:
Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2015 ^{a/}	2016 ^{a/}	2015	2016	2015	2016
Ingresos Totales	81,572.6	88,426.6	6.3	8.4	18.5	18.6
Gastos Totales	98,473.0	102,798.5	3.9	4.4	22.4	21.6
Balance Global	-16,900.4	-14,371.9	-6.1	-15.0	-3.8	-3.0

a/ Proyección

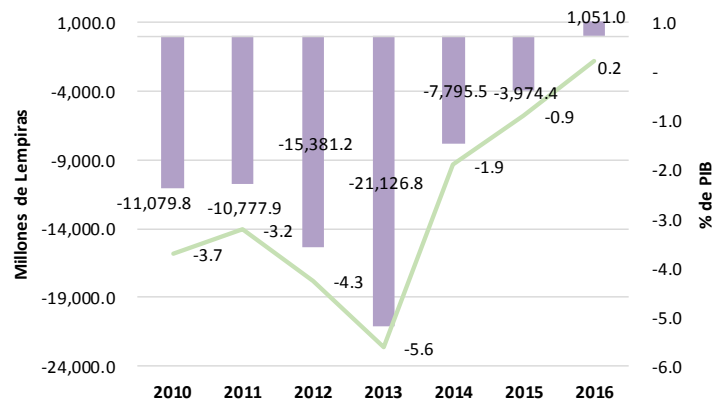
Fuente: UPEG-SEFIN

El resultado esperado para 2016 da continuidad a un proceso sostenido de fortalecimiento de las finanzas públicas. En ese sentido, la meta del déficit de la Administración Central es que se vaya reduciendo sistemáticamente desde niveles de 7.9% del PIB en 2013. El hecho que en 2016 la meta es un déficit de 3.0% del PIB, en apenas 3 años se habrá reducido 4.9 puntos porcentuales del PIB.

Para 2016 la meta es un superávit primario de L 1,051.0 millones⁸, equivalente a 0.2% del PIB, a diferencia del déficit mostrado desde 2010 que representó 3.7% del PIB, con su punto máximo alcanzado en 2013 que fue de 5.6%, reduciéndose en 2014 a 1.9% y proyectándose en 0.9% para 2015. Esta reducción es consistente con las metas de reducción de déficit fiscales y reducción de la tasa de crecimiento de la deuda pública.

⁸ El balance primario es el resultado de restarle al Balance Fiscal (déficit o superávit) el pago de intereses de la deuda.

**Gráfica 25:
Balance Primario**



Fuente: UPEG-SEFIN

Por otra parte, la deuda pública se espera que presente para 2016 un menor dinamismo de crecimiento, proyectándose como techo máximo 51.2% del PIB. Aumentando únicamente 1.6 puntos porcentuales entre 2015 y 2016, después de crecer de manera acelerada en los últimos años.

5.4.1. Ingresos

Una revisión detallada del componente de Ingresos muestra que de los L88,426.5 millones que se proyecta recaudar en la Administración Central para 2016, L 80,184.1 millones provienen de la recaudación tributaria, los cuales representan 90.7% del total, se complementan con L 4,809.3 millones de Ingresos No tributarios que representan 5.4% del total. Los ingresos totales se completan con L 3,433.1 millones, provenientes de donaciones de organismos y países amigos que representan 3.9% del total.

**Cuadro 30:
Ingresos Totales**

Detalle	2016 ^{a/}	% de Participación
Ingresos Totales	88,426.5	100.0
Ingresos Corrientes	84,993.4	96.1
Ingresos Tributarios	80,184.1	90.7
Ingreso No Tributarios	4,809.3	5.4
Donaciones	3,433.1	3.9

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

Los ingresos de la Administración Central se espera que se incrementen en 0.1 puntos porcentuales del PIB para el año 2016 (18.6% del PIB), con respecto al monto proyectado para 2015 que representará en términos del PIB 18.5%. Dicho resultado es producto de un incremento de 0.2 puntos porcentuales en los Ingresos Tributarios y una reducción de 0.1 puntos porcentuales en las

donaciones, mientras los ingresos no tributarios se mantendrán en el mismo nivel del proyectado para 2015.

a. Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios tiene como meta llegar a una presión tributaria de 16.9% del PIB (L 80,184.1 millones) para la cual la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) deberá tomar medidas administrativas, proceden en su mayor parte de impuestos como: Renta (4.9% del PIB), Ventas (6.9% del PIB), Aporte Vial (2.2% del PIB) e importaciones (0.7% del PIB). En general la meta que todos los impuestos tributarios mantengan su mismo nivel respecto al PIB al proyectado para el año 2015, con excepción de renta y ventas que crece 0.1 puntos porcentuales por efectos de las medidas aprobadas en 2013.

Cuadro 31:
Ingresos Tributarios 2016

Detalle	2016 ^{a/}	% PIB
Ingresos Tributarios	80,184.1	16.9
Impuesto Sobre Rentas	23,235.9	4.9
Impuestos Sobre Ventas	32,617.8	6.9
Aporte Social y Vial	10,525.1	2.2
Importaciones	3,352.4	0.7
Tasa de Seguridad	2,182.0	0.5
Otros	8,271.1	1.7

a/ Proyección

Fuente: UPEG-SEFIN

La composición de los Ingresos Tributarios muestra que para el año 2016 el Impuesto Sobre Ventas aporta el 40.7% de los Ingresos Tributarios, Renta el 29.0%, Aporte Vial 13.1% e importaciones 4.2%, mientras que otros impuestos aportan el restante 13.0%.

b. Otros Ingresos

Este apartado incluye los Ingresos No Tributarios (L 4,809.3 millones) y las Donaciones Externas (L 3,433.1 millones).

En lo que respecta a los Ingresos No Tributarios éstos se espera que alcancen un monto de recaudación de L 4,809.3 millones (1.0% del PIB), de los cuales sobresalen la recaudación por Canon y Concesiones que se proyecta generen ingresos por L 1,302.8 millones (0.3% del PIB), que a su vez aporta el 27.1% de los Ingresos No Tributarios; las Tasas y Tarifas se proyecta aportarán L 1,252.5 millones (0.3% del PIB), representando el 26.0% de la recaudación total de estos impuestos. Por su parte los Derechos por Identificación y Registro aportarán L 670.3 millones (0.1% del PIB) representando el 13.9% del total de este rubro.

Por su parte las donaciones se proyecta que aportarán un monto de L 3,433.1 millones (0.7% del PIB), que representan 3.9% de los Ingresos Totales. Del monto total de Donaciones L 2,168.4 millones corresponden a Donaciones por Alivio de Deuda (0.5% del PIB), que financiaran proyectos

dentro de la Iniciativa de Reducción de la Pobreza (ERP)⁹, mientras L 1,264.7 millones corresponden a desembolsos que se recibirán en 2016 para financiar distintos programas y proyectos fuera del Alivio de Deuda.

5.4.2. Gastos

Los Gastos Totales Netos proyectados para 2016 ascienden a L 102,798.5 millones, equivalentes a 21.6% del PIB en 2016, proporción que se reduce en 0.8 puntos porcentuales del PIB respecto a lo proyectado para 2015 (22.4% del PIB). Dicho monto incorpora L 68,112.7 millones para financiar gastos de funcionamiento, L 19,263.0 millones para gastos de Inversión y L 15,422.9 millones para el pago de intereses de la deuda.

Con el monto de erogaciones proyectadas se busca cumplir la misión del Estado y se garantiza la adecuada gestión de las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda.

Cuadro 32:
Gasto Total Neto: Administración Central
Millones de Lempiras

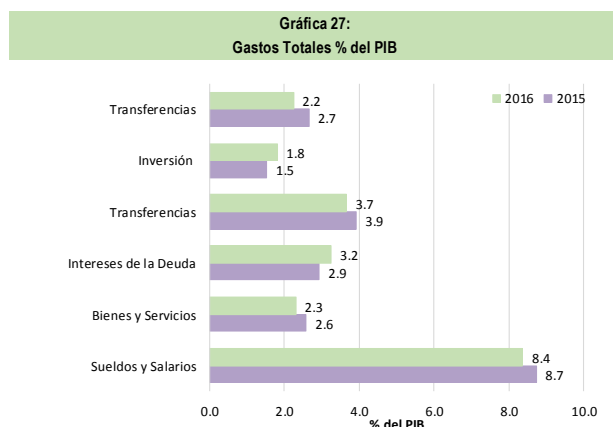
Descripción	2015 ^{a/}	2016 ^{a/}	Variaciones Relativas		Porcentaje del PIB	
			2015	2016	2015	2016
Gasto Total Neto	98,472.7	102,798.5	3.9	4.4	22.4	21.6
<i>Gasto Corriente</i>	<i>80,028.7</i>	<i>83,535.5</i>	<i>8.9</i>	<i>4.4</i>	<i>18.2</i>	<i>17.6</i>
Sueldos y Salarios	38,456.0	39,774.5	3.5	3.4	8.7	8.4
Bienes y Servicios	11,382.0	10,950.0	12.1	-3.8	2.6	2.3
Intereses de la Deuda	12,926.0	15,422.9	26.7	19.3	2.9	3.2
Transferencias	17,264.7	17,388.2	7.9	0.7	3.9	3.7
<i>Gasto Corriente Primario</i>	<i>67,102.7</i>	<i>68,112.7</i>	<i>6.0</i>	<i>1.5</i>	<i>15.2</i>	<i>14.3</i>
<i>Gasto de Capital</i>	<i>18,444.0</i>	<i>19,263.0</i>	<i>-13.3</i>	<i>4.4</i>	<i>4.2</i>	<i>4.1</i>
Inversión	6,754.0	8,623.1	-20.3	27.7	1.5	1.8
Transferencias	11,690.0	10,639.9	-8.6	-9.0	2.7	2.2

a/ Proyecciones

Fuente: UPEG/SEFIN

En la dinámica del gasto, puede apreciarse como el pago de intereses incrementa en 0.3 puntos porcentuales del PIB respecto a lo proyectado para 2015, representando 3.2% del PIB. Por su parte, los servicios personales, los bienes y servicios y las transferencias (gasto corriente primario) se reducen en conjunto 0.9 puntos porcentuales del PIB, al pasar de representar el 15.2% del PIB en 2015 a 14.3% del PIB en 2016. Dicha reducción obedece en gran medida a cumplir con la meta de déficit fiscal que el Gobierno tiene, además de mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas.

⁹ Las Donaciones por Alivio de Deuda, corresponden a la Iniciativa HIPC y MDRI, las donaciones provenientes de la Iniciativa Club de Paris se registran como financiamiento y no como ingresos, para 2016 se proyectan L639.3 millones. Dicha metodología esta acuerdo con lo negociado con los organismos financieros.



Fuente: UPEG-SEFIN

En términos de composición, la mayoría de Gastos se destinan al pago de sueldos y salarios, representando el 38.7% de los gastos totales netos, el 16.8% a transferencias corrientes para financiar las operaciones de las instituciones desconcentradas, descentralizadas, transferencias al sector privado y subsidios, y en tercer lugar el pago de intereses de la Deuda Pública con 15.0% de los gastos totales, el monto restante se distribuye entre Bienes y Servicios 10.7%, Transferencias de Capital 10.4% e inversión 8.4%.

5.4.3. Financiamiento Neto

Las necesidades de financiamiento Neto para la Administración Central ascienden a L 14,371.9 millones (3.0% del PIB). El que se financiará con Endeudamiento Externo Neto por L 5,199.7 millones equivalente a 1.1% del PIB, y Financiamiento Interno Neto por L 9,172.2 millones, equivalentes a 1.9% del PIB.

Según lo proyectado, las fuentes externas financiarán el 36.2% del déficit, y las fuentes internas el restante 63.8%.

Cuadro 33:
Financiamiento del Déficit: Administración Central

Descripción	2016 ^{a/}	% del PIB
Financiamiento del Déficit	14,371.9	3.0
Crédito Externo Neto	5,401.1	1.1
Desembolsos	10,824.8	2.3
(-) Amortización	-3,456.6	-0.7
Alivio de Deuda	-2,168.4	-0.5
Bono Cupón Cero	201.3	0.0
Crédito Interno Neto	8,970.8	1.9
Emisión	20,079.6	4.2
(-) Amortización	-14,490.2	-3.0
Otros Financiamientos	3,381.4	0.7

a/ proyección

Fuente: UPEG/SEFIN

6. Estrategia fiscal 2016 y mediano plazo

A través de la formulación de la Política Fiscal de mediano plazo, se busca generar credibilidad y transparencia en la Política Fiscal, la que sólo se conseguirá con la obtención de los resultados propuestos.

En armonía con el Programa de Gobierno 2014-2018, la política fiscal tiene como propósito asegurar que el país cuente con los recursos necesarios para financiar los gastos, la inversión social y económica, definidos como prioritarios en el Plan de Nación y Visión de País, además de cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa, a efecto de mejorar la calidad del gasto y la inversión pública, asegurando que dichos recursos se inviertan de manera eficiente y transparente, garantizando la sostenibilidad fiscal.

6.1. Estrategia Fiscal del Sector Público Consolidado

6.1.1. Sector Público No Financiero y Combinado – Metas 2016 – 2019

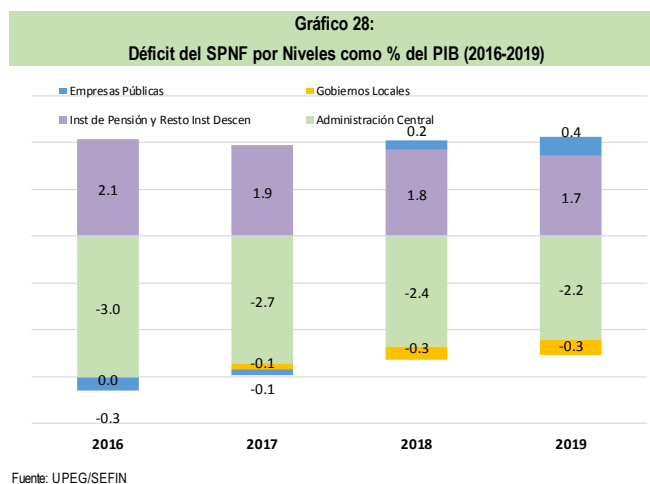
Para el período 2016 – 2019 se tiene una meta de reducción continua del déficit del Sector Público Combinado, pasando de 1.7% del PIB al inicio de dicho período a 0.9% del PIB para 2019, principalmente explicado por la meta de desempeño financiero de la Administración Central que se orienta hacia la consolidación fiscal así como la mejora en el desempeño de las empresas públicas no financieras, en particular, la ENEE que para 2018 comenzaría a registrar balances positivos.

Cuadro 34:
Balance del Sector Público Combinado por Niveles
Proyección 2016 - 2019 ^{a/}

CONCEPTO	% del PIB			
	2016	2017	2018	2019
Administración Central	-3.0	-2.7	-2.4	-2.2
Resto de Instituciones Descentralizadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	0.6	0.6	0.5	0.5
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	1.5	1.4	1.3	1.3
Gobierno Central	-1.0	-0.8	-0.5	-0.5
Gobiernos Locales	0.0	-0.1	-0.3	-0.3
Gobierno Central	-1.0	-0.9	-0.8	-0.8
Empresas Públicas No Financieras	-0.3	-0.1	0.2	0.4
Sector Público No Financiero Consolidado	-1.2	-1.0	-0.6	-0.4
Pérdidas Cuasi Fiscales del BCH	-0.5	-0.5	-0.5	-0.4
Sector Público Combinado	-1.7	-1.5	-1.1	-0.9

Fuente: UPEG-SEFIN

a/ Metas



Por su parte, la meta de un comportamiento estable en las finanzas de los institutos de seguridad social, jubilación y pensión públicos con un superávit conjunto de 1.8% del PIB. En el caso de los gobiernos locales se estima la realización de diversos proyectos de inversión lo que resulta en un mayor déficit.

Cuadro 35:
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

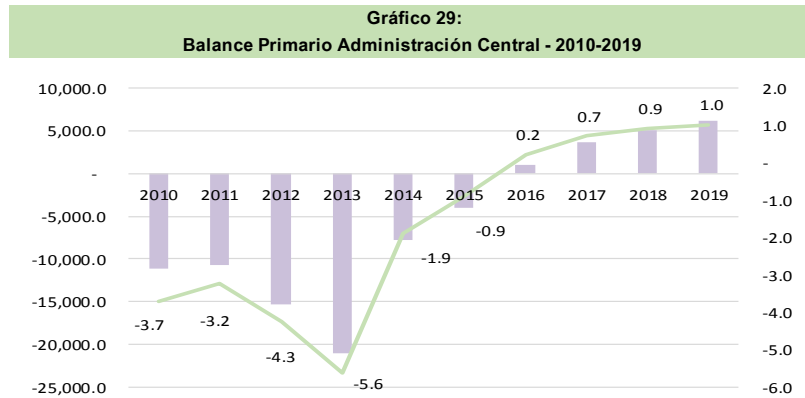
CONCEPTO	% del PIB			
	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales	5.6	5.6	5.9	6.1
Venta de bienes y servicios	5.2	5.4	5.7	6.0
Transferencias de la Admon. Central	0.2	0.1	0.1	0.1
<i>Corrientes</i>	0.2	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	0.0	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos	0.1	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	5.9	5.7	5.7	5.8
Gastos Corrientes	5.2	5.3	5.3	5.4
Gastos de operación	4.8	4.9	5.0	5.1
d/c Compra de energía	4.1	4.2	4.3	4.4
Otros gastos	0.3	0.3	0.3	0.3
Gastos de Capital	0.7	0.5	0.4	0.4
BALANCE GLOBAL	-0.3	-0.1	0.2	0.4

Fuente: UPEG-SEFIN

6.1.2. Estrategia fiscal de la Administración Central

La Estrategia Fiscal de la Administración Central se ha diseñado en el marco de las medidas fiscales tomadas por la actual Administración, las que han posibilitado alcanzar un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la convicción de las actuales autoridades de buscar la sostenibilidad de las finanzas públicas a fin de evitar en el mediano plazo la insostenibilidad de éstas.

Tomando en consideración lo anterior, la meta de ingresos, gastos y de déficit son consistentes con una senda decreciente de déficit primario, hasta alcanzar un superávit de 1.0% del PIB en 2019.



El ejercicio de proyección del escenario fiscal de la Administración Central implica importantes desafíos en términos de manejo de la política fiscal para los próximos años. Las metas trazadas en este documento responden a la necesidad de incorporar supuestos fundamentales, que contribuirán a la preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas a futuro y aseguren la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

La evolución de los ingresos y el comportamiento del gasto, permiten prever que el déficit fiscal de la Administración Central cumpla la meta decreciente entre 2014 y 2019, pasando de un déficit de 7.9% del PIB en 2013 a 2.2% del PIB en 2019.

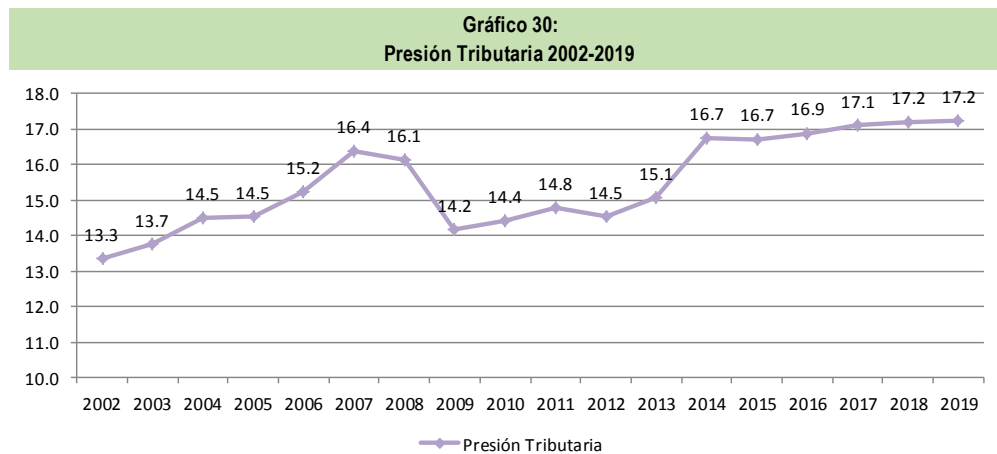
Cuadro 36:
Cuenta Financiera: Administración Central
% del PIB

Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos y Donaciones	17.0	18.7	18.5	18.6	18.7	18.8	18.9
Ingresos Corrientes	16.2	18.0	17.8	17.9	18.1	18.2	18.2
Ingresos Tributarios	15.1	16.8	16.7	16.9	17.1	17.2	17.2
Ingresos No Tributarios	1.2	1.2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Donaciones	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6	0.7
Gastos Totales	24.8	23.1	22.4	21.6	21.4	21.1	21.1
Gasto Corriente	19.7	17.9	18.2	17.6	17.2	16.9	16.9
Gasto de Consumo	12.6	11.8	11.3	10.7	10.6	10.4	10.5
Sueldos y Salarios	9.7	9.1	8.7	8.4	8.0	8.0	8.0
Bienes y Servicios	3.0	2.5	2.6	2.3	2.6	2.5	2.5
Intereses Deuda	2.3	2.5	2.9	3.2	3.4	3.3	3.2
Transferencias Corrientes	4.8	3.9	3.9	3.7	3.2	3.2	3.2
Gasto Corriente Primario	17.5	15.4	15.2	14.3	13.8	13.7	13.6
Gasto de Capital	5.2	5.2	4.2	4.1	4.2	4.2	4.2
Inversión	2.5	2.1	1.5	1.8	2.0	2.0	2.0
Transferencias de Capital	2.7	3.1	2.7	2.2	2.2	2.2	2.2
Balance Global	-7.9	-4.4	-3.8	-3.0	-2.7	-2.4	-2.2
Balance Primario	-5.6	-1.9	-0.9	0.2	0.7	0.9	1.0

Fuente: UPEG/SEFIN

b. Proyección de Ingresos de Mediano Plazo

El resultado del déficit fiscal depende del cumplimiento de la meta de los ingresos, además de las medidas de recorte de gastos que vienen aplicándose desde 2014. El sostenimiento en el mediano plazo del nivel de ingresos alcanzado en 2014, apoyara al cumplimiento de las metas de déficit establecidas en este Marco Macro Fiscal; sin embargo, se espera que los esfuerzos en materia de administración tributaria coadyuven a alcanzar una presión tributaria de 17.2% del PIB a finales de 2019, con lo cual será posible hacerle frente a las necesidades de efectivo que tiene el Gobierno en los próximos años, en materia de servicio de la deuda pública. Cabe destacar que las proyecciones de Ingresos no consideran ajustes adicionales a las tasas e impuestos.



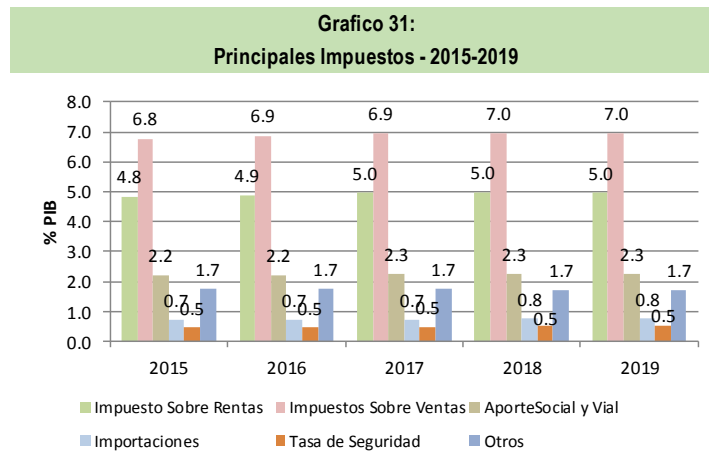
Fuente: UPEG/SEFIN

Para el mediano plazo, la meta es que los ingresos tributarios sigan teniendo el nivel de preponderancia, manteniendo un nivel por arriba de 17% del PIB, mientras que los Ingresos No Tributarios se mantendrán en el orden del 1.0% del PIB, por su parte las donaciones externas incluyendo las correspondientes a Alivio de Deuda, se espera que se mantengan en los niveles actuales, con un promedio de 0.7% del PIB.

A continuación se muestra la meta de los principales ingresos para el período proyectado 2015-2019:

En lo que se refiere al impuesto sobre la renta, se pronostica que las recaudaciones a lo largo del período 2015 – 2019 promedien 4.9% del PIB, se estima que pasen de 4.9% del PIB en 2014 a 5.0% del PIB en 2017 hasta 2019.

En el impuesto sobre ventas se proyecta un promedio de 6.8% del PIB para el mediano plazo, la meta es que pase de 6.5% del PIB en 2015 a 7.0% del PIB a partir de 2018 y se mantenga en ese nivel hasta 2019. La meta de incremento en la recaudación de este impuesto obedece a una estrategia de presencia fiscal.



Fuente: UPEG-SEFIN

Los impuestos a las importaciones y el aporte vial, se estiman casi constantes en el período proyectado alcanzando una recaudación promedio de 0.7% del PIB y 2.2% del PIB, respectivamente.

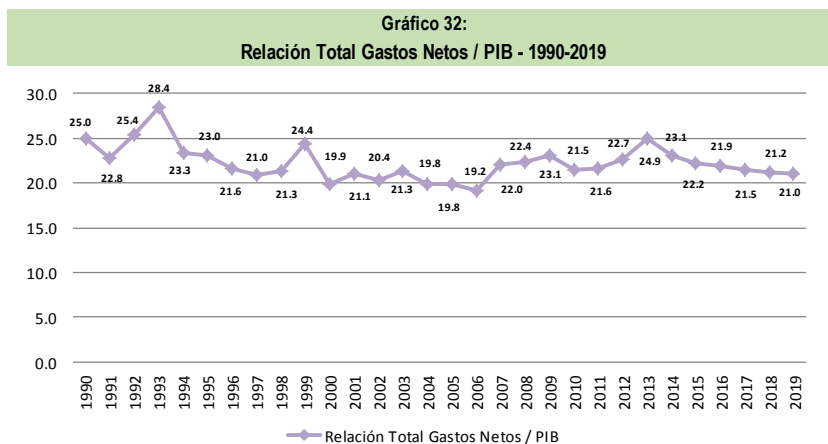
c. Proyección de gastos de Mediano Plazo

La meta de gasto programado para el período bajo análisis responde a la restricción de déficit fiscal que el gobierno tiene, las cuales son congruentes con el Acuerdo suscrito en 2014 con el Fondo Monetario Internacional. Es importante señalar, que con estas restricciones se busca evitar que se exceda en los niveles de gasto público, y a su vez que dichos gastos se podrán reducir o incrementar de acuerdo a la evolución de los ingresos y cualquier reformulación en las metas de déficit fiscal.

Dado un nivel de ingresos que se mantiene casi constante en el mediano plazo, y dada las metas de reducción de déficit fiscal, la meta de gastos se reduce en aproximadamente 1.7 puntos porcentuales del PIB en el mediano plazo (2014-2019). Lo anterior pone de manifiesto una política encaminada a mejorar la situación de las finanzas públicas, con lo cual se buscará premiar la eficiencia administrativa, permitiendo más espacio al sector privado para orientar recursos al sector productivo.

Cabe señalar, que dicha reducción no implica una caída del gasto en términos nominales, sino una disminución relativa de su participación en una economía que crece año con año. Lo anterior significa, que se espera que la economía crezca más que el gasto público.

Entre 2014 y 2019 la meta es que el gasto público se reduzca, como proporción del PIB, pasando de 23.1% a 21.1%. No obstante lo mencionado, en esta senda de reducción no se efectúan recortes de gasto que pongan en peligro el cumplimiento de las funciones esenciales de la Administración Central; sin embargo, se espera que las instituciones hagan un mejor uso de los fondos y minimicen sus costos de operación, a fin de generar espacios dentro de su presupuesto para financiar nuevas actividades.



Fuente: UPEG/SEFIN

Según lo proyectado, el gasto se mantendrá en promedio en 21.5% del PIB en el período analizado. De acuerdo a su composición aproximadamente el 65.6% del gasto son de funcionamiento, mantenimiento, abastecimiento de insumos (medicamentos, combustibles, papelería, etc.) entre otros, 15.0% para el pago de deuda y 19.4% para el gasto de capital (Inversión directa e indirecta (transferencia de capital)).

Cabe señalar que la meta es una reducción del gasto corriente primario¹⁰ de 1.7 puntos porcentuales de 2014 a 2019, que obedece principalmente a la reducción de los salarios en términos del PIB, producto de una política de encaminada a realizar ajustes salariales con un techo máximo del nivel inflacionario y la disminución de personal súper numerario en algunas instituciones públicas como la contratación de nuevo personal especialmente en el área educativa, salud y seguridad de acuerdo a los techos establecidos.

Es importante mencionar, el impacto que tiene el pago de intereses de la deuda en el gasto total al absorber el 15.0% de éstos, y representar en promedio el 3.3% del PIB del 2015 al 2019. A pesar de las políticas de mejoramiento de las finanzas públicas, se observa un incremento de 2014 a 2016 en el pago de intereses, lo que se debe a que el gobierno todavía presenta déficit fiscal, logrando reducirse a partir de 2018, cuando ya se empiezan a obtener superávit primario en la Administración Central.

Es importante anotar que la inversión, que es parte importante en el impulso económico, se reduce a un promedio de 4.2% del PIB de 2015 a 2019, menor al promedio de 1999 a 2014 que es de 4.8% del PIB. Reducción que obedece principalmente a las priorizaciones de inversión que se establecerán para el período proyectado. Medida que coadyuvará a reducir el crecimiento de la deuda pública. Se espera igualmente que los proyectos que se ejecuten con endeudamiento externo tengan un mayor impacto en el crecimiento económico.

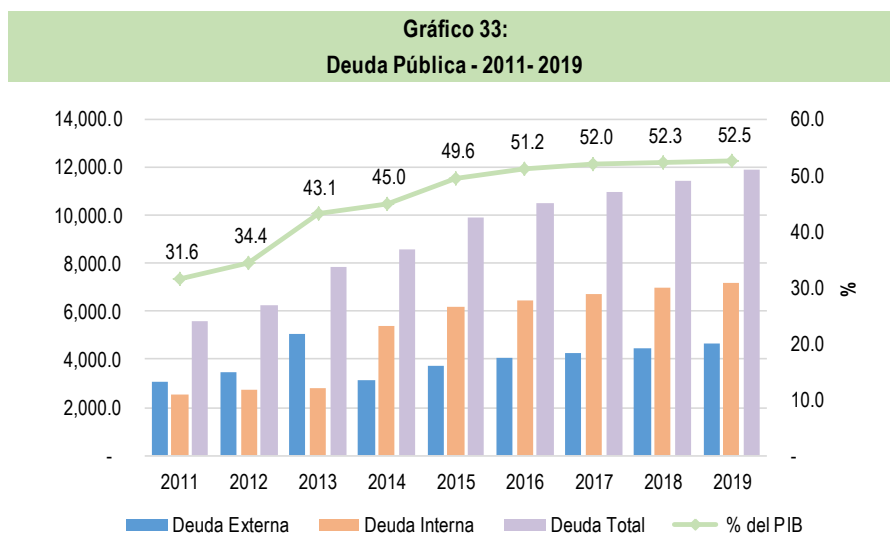
Para financiamiento de Programas y Proyectos se fijan los siguientes techos de desembolsos para el periodo 2015 - 2019.

¹⁰ Se refiere a la resta del gasto corriente menos el pago de intereses de la deuda.

Cuadro 37:
Desembolsos Programas y Proyectos 2013-2019
(Millones de US\$)

Recibido		Proyectados				
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
444.5	305.7	358	217.3	278.5	386.7	428.9

A continuación se presentan los saldos de la deuda pública proyectados para 2015-2019.



El gráfico anterior muestra que a partir de 2017 el saldo de la deuda pública empieza a mantenerse estable, lo cual obedece a las políticas de reducción del déficit, a través de contención del gasto público y mejora en las recaudaciones tributarias. Por otra parte, demuestra que a pesar de los ajustes abruptos en el gasto realizados en 2014 y con menor peso en 2015, la deuda aún no se estabiliza, sino hasta 2017.

7. Marco Macroeconómico 2016-2019

A continuación se presenta un marco Macroeconómico para la economía hondureña que se ha elaborado con base a las perspectivas manifestadas por algunos organismos multilaterales, como el FMI, así como entidades nacionales como el Banco Central de Honduras, también se ha utilizado datos estimados por la UPEG/SEFIN.

Este marco Macroeconómico 2016-2019 se basa en utilización de metodologías de proyección de series de tiempo, específicamente la metodología de Johansen, S. (1988,1991), basada en modelos VAR (Vectores autorregresivos); los resultados son utilizados para completar un modelo de consistencia macroeconómica que contiene relaciones contables y cierres macroeconómicos; los mismos han sido revisados, bajo varios criterios de analistas macroeconómicos, con el objetivo que sean consistentes con una visión integral de la economía.

Respecto a los supuestos externos se ha considerado una recuperación robusta de la economía de los EUA, fortalecimiento de Europa y mejor desempeño en general de Centroamérica. También se supone una alza paulatina y moderada de los precios internacionales hasta llegar a niveles que se consideran tendenciales.

Respecto a la economía nacional, las variables clave han sido modeladas con trayectorias razonables que se especifican a continuación:

Sector Real

- El PIB real se proyecta para el período 2016-2019 un crecimiento promedio de 3.5%; para el año 2019 la tasa de crecimiento (3.7%) se aproxima al crecimiento potencial (largo plazo) que predice el modelo que es 4.2%.
- El consumo privado siguen una trayectoria similar a la del PIB, creciendo en promedio 3.4%, y llegando a un valor de largo plazo de 3.9%.
- Respecto a la formación bruta de capital fijo privada se prevé un crecimiento promedio durante el 2016-2019 de 4.7%, tasa de crecimiento de largo plazo alcanza el 6.5%.

Precios

- Se espera que la inflación tenga una mayor moderación a través de los años venideros, mostrando en promedio alzas de 4.8%.
- Se ha supuesto que el tipo de cambio registra depreciaciones en promedio de 4.4% durante los años 2016-2019

Sector Externo

- Las exportaciones e importaciones seguirán con un comportamiento expansivo, principalmente por el supuesto de precios internacionales de materias primas y mejor desempeño de los socios comerciales. Las exportaciones crecerán en promedio 5.3% mientras que las importaciones 5.8%, lo que implica que se mantendrá un déficit comercial aunque se ira estrechando paulatinamente.
- El ingreso de remesas durante el periodo 2016-2019 se espera que en promedio alcancen US\$ 3,847.7 millones, esto debido a la recuperación observada en EUA, principalmente en la creación de empleo. La tasa de crecimiento de las remesas es en promedio 5%.
- El ingreso de inversión extranjera directa (IED), será en promedio durante el período de proyección US\$ 1,332.9 millones anuales, llegando en el 2019 alrededor de US\$ 1,425.5.
- El saldo de reservas internacionales se mantendrá, por lo menos, al equivalente de 3.5 meses de importación durante los años de proyección.

Sector Fiscal

- El proceso de consolidación fiscal continuará, a través de una disciplina fiscal que permite controlar gastos y mejorar la recaudación tributaria, permitiendo reducir los déficits que el largo plazo permitirán que la deuda pública se reduzca y se mantenga constante en un nivel entre 47-48% del PIB.

La revisión de este marco macroeconómico dependerá de la evolución de las condiciones externas e internas, por lo tanto debe considerarse que los datos que se presentarán a continuación contienen un margen de error estadísticamente aceptable pero que debe considerarse, ya que es inevitable la existencia de incertidumbre respecto a los supuestos asumidos y resultados obtenidos.

Cuadro 38
Marco Macroeconómico de Mediano Plazo 2016-2019

Concepto	2016	2017	2018	2019
Sector Real				
PIB real var %	3.2%	3.3%	3.5%	3.7%
Consumo Privado var%	3.1%	3.2%	3.4%	3.6%
Formación Bruta de Capital Fijo privada (var %)	5.6%	5.8%	5.5%	6.0%
Precios				
Inflación	4.8%	4.4%	4.6%	4.7%
Sector Externo				
Exportaciones Bienes (var %)	4.3%	6.0%	5.5%	5.4%
Importaciones Bienes (var %)	6.6%	6.6%	6.6%	6.4%
Remesas en US\$ millones	3,590.8	3,845.1	4,110.0	4,384.4
Saldo de la Cuenta Corriente como % del PIB	-7.7%	-7.6%	-7.8%	-8.1%
Inversión Extranjera Directa US\$ millones	1,242.3	1,374.8	1,524.4	1,661.0
Coertura de Reservas Internacionales (meses de importación de bienes y servicios).	3.5	3.5	3.5	3.5
Sector Fiscal (como % del PIB)				
Administración Central				
Balance Global	-3.0%	-2.7%	-2.4%	-2.2%
Balance Primario	0.2%	0.7%	0.9%	1.0%
Ingresos Corrientes	17.9%	18.1%	18.2%	18.2%
Ingresos Tributarios	16.9%	17.1%	17.2%	17.2%
Gasto Corriente	17.6%	17.2%	16.9%	16.9%
Sueldos y Salarios	8.4%	8.0%	8.0%	8.0%
Gasto de Capital	4.1%	4.2%	4.2%	4.2%
Inversión	1.8%	2.0%	2.0%	2.0%
Sector Público Combinado				
Balance Global	-1.7%	-1.5%	-1.1%	-0.9%
Balance Primario	-0.5%	0.1%	0.4%	0.5%
Ingresos Corrientes	25.1%	25.5%	25.8%	26.0%
Gasto Corriente	22.8%	22.6%	22.3%	22.2%
Sueldos y Salarios	10.6%	10.3%	10.3%	10.3%
Gasto de Capital	5.0%	5.1%	5.2%	5.2%
Inversión	3.5%	3.5%	3.6%	3.7%
Deuda Pública (AC)	49.6%	50.0%	50.3%	50.7%

Fuente: Estimaciones de UPEG/SEFIN

8. Riesgos Fiscales

8.1. Antecedentes

La Secretaría de Finanzas ha iniciado un proceso de identificación de los principales riesgos que podrían amenazar la sostenibilidad de las finanzas públicas, entendiendo como **“RIESGOS FISCALES”** las desviaciones de los resultados fiscales esperados (ingresos, gasto, déficits, deuda/PIB) con respecto al Presupuesto y/o otros pronósticos fiscales de corto y mediano plazo.

La SEFIN tiene como propósito en el corto plazo, la publicación de un documento que contenga La Declaración de Riesgos Fiscales, a fin de fortalecer y transparentar la función macro-fiscal de corto y mediano plazo, considerando en este documento únicamente la identificación y descripción de los principales riesgos que la Secretaría de Finanzas ha considerado importante estudiar, misma que se irá mejorando en la medida que se consolide la gestión de riesgos fiscales como un proceso sistemático hasta llegar a la etapa de evaluación de los mismos. El análisis de los riesgos fiscales utiliza una variedad de técnicas de evaluación que se irán incorporando en el proceso.

A nivel internacional se ha venido promoviendo y apoyando el enfoque de la transparencia fiscal considerando que la misma constituye un elemento crítico de la eficacia de la formulación de políticas y el control del riesgo en el ambiente fiscal, por lo que, se recomienda a los países afianzar las normas sobre declaración de riesgos fiscales para promover una adaptación más rápida de las normas y mejorar la transparencia fiscal.

Existe un número de fuentes de riesgo fiscal y su importancia relativa en cada país difiere, dependiendo entre otros factores del tamaño de la economía, su grado de apertura, su marco legal y contractual e incluso de su posición geográfica.

Los riesgos fiscales pueden resultar de obligaciones imprevistas que no provienen de fuentes macroeconómicas pero que también pueden amenazar la estabilidad fiscal.

8.2. Marco Conceptual para el Análisis de Riesgos Fiscales

Varios organismos internacionales han elaborado un marco conceptual para analizar los riesgos fiscales¹¹. Este marco facilita la identificación de los riesgos fiscales mediante una definición precisa de los mismos, la cual se utiliza para analizar cada riesgo, incluyendo algunos de los cuales enfrentan actualmente las autoridades hondureñas. La clasificación general de los riesgos fiscales contiene a: i) los riesgos generales y ii) los riesgos específicos. Los riesgos macroeconómicos (cambios en el PIB, tasa de interés y tasa de cambio) y shocks externos se clasifican dentro de los riesgos generales y los riesgos específicos se dividen en pasivos contingentes explícitos, implícitos y otros riesgos.

¹¹ Banco Mundial: *“Government at Risk: Contingent Liabilities and Fiscal Risk”*, Washington DC, 2002. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional publicó recientemente un libro titulado *“Public Financial Management and its Emerging Architecture”*, cuyo capítulo 5 resume los principales elementos del manejo y la mitigación de los riesgos fiscales.

FIGURA No. 1
RIESGOS FISCALES



8.3. *Importancia*

La importancia de una declaración de riesgos fiscales es que produce varios beneficios:

- a. Es un mecanismo útil para ayudar a garantizar la disciplina fiscal, pues asegura que los mayores riesgos se han identificado y gestionado adecuadamente;
- b. Proporcionan una señal de que se están realizando esfuerzos para asegurar que las políticas fiscales sigan siendo prudentes y la sostenibilidad de la deuda pública se está fortaleciendo;
- c. El reporte de los riesgos y la forma como van a gestionarse, es bien recibido por las agencias de calificación crediticia y los participantes en los mercados financieros (inversionistas en títulos del gobierno), mejorando las percepciones sobre riesgo país y el costo de la deuda y ayudando a reducir la incertidumbre macroeconómica.

8.4. *Identificación de los Riesgos Fiscales*

La Secretaría de Finanzas inicialmente ha considerado identificar siete potenciales fuentes de riesgo, como factores que podrían generar desviaciones y una exposición en el logro de las metas fiscales.

Fuentes de riesgo fiscal

1. Riesgo de las garantías otorgadas por el Estado en respaldo de operaciones de crédito público contratadas por entidades del sector público
2. Riesgos relacionados con los contratos de Asociaciones Público-Privado (APP)
3. Riesgos por demandas judiciales promovidas contra el Estado
4. Riesgos por endeudamiento de las Municipalidades
5. Riesgos por desastres naturales
6. Riesgos de las empresas públicas (ENE; HONDUTEL; SANAA y ENP) por déficits en las finanzas
7. Déficit cuasi fiscal

8.4.1. Garantías Otorgadas por el Estado de Honduras en Operaciones de Crédito Público

Marco Legal

El Artículo 78 de la **Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004)** establece que el otorgamiento de avales, fianzas o garantías en operaciones requerirá en primera instancia la autorización del Presidente de la República y posteriormente la aprobación del Congreso Nacional. Estas operaciones procederán respecto de las obligaciones contratadas por las Entidades del Sector Público, debiendo observarse lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley Orgánica de Presupuesto que dice:

“Autorización para realizar trámites de operaciones de crédito público externo,- Ninguna Entidad del Sector Público podrá iniciar trámites para realizar operaciones de crédito público externo sin la autorización escrita de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Lo dispuesto en este artículo también será de aplicación a las municipalidades, corporaciones municipales y a las empresas mercantiles en las que el Estado, a través de las Instituciones Descentralizadas, las Municipalidades o las corporaciones municipales, posean una participación accionaria superior al cincuenta por ciento (50%)”.

También, el mismo Artículo 78 prohíbe el otorgamiento de fianzas, avales o garantías a personas naturales o jurídicas privadas, excepto en los casos de garantías que deban otorgar las instituciones financieras del Estado como parte de su giro comercial.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a través de la Dirección General de Crédito Público, efectuará una evaluación del riesgo que implica el aval, garantía o fianza. El costo de esta evaluación y el otorgamiento de la garantía podrán, si así se considera necesario, implicar la constitución de una contragarantía a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

8.4.2. Riesgos por Endeudamiento de las Municipalidades

En Operaciones de Crédito de las Municipalidades

El Artículo 358 de la Constitución de la República, por un lado, establece que los gobiernos locales podrán realizar operaciones de crédito interno bajo su exclusiva responsabilidad, pero requieren las autorizaciones señaladas por leyes especiales. Por otra parte, el Artículo 87 de la Ley de las Municipalidades (Decreto No.134-90) otorga la potestad a las Municipalidades para contratar

empréstitos y realizar operaciones financieras con cualquier institución nacional, de preferencia estatal.

El riesgo fiscal para las finanzas públicas está relacionado por la demanda de fondos de parte de las Municipalidades en el caso de no tener la capacidad de pago para atender el cumplimiento de las obligaciones contraídas por dichos entes. Para la evaluación del riesgo fiscal, se deben considerar los saldos de los préstamos que dichas instituciones mantienen con los bancos comerciales con los cuales se han contratado las operaciones de crédito.

8.4.3. Riesgos Relacionados con las Asociaciones Publicas-Privada

Marco Legal

El Decreto No.143-2010 aprobado por el Congreso Nacional establece las normas y los principios que rigen a las Asociaciones Públicas Privadas (APP), mediante la cual se pretende incentivar la inversión privada dentro de las acciones y proyectos de interés público a ser ejecutados por la Administración Pública. Esta Ley ha sido reglamentada mediante el Acuerdo Ejecutivo No.02073-2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 21 de enero de 2011.

Conforme a esta Ley, se estableció que la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA), es el ente desconcentrado de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de gestionar y promover los proyectos y procesos de las Alianzas Público-Privada (APP).

Asimismo el Artículo 24 estipula que los riesgos financieros y no financieros, las garantías, los compromisos futuros y las contingencias fiscales son determinados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en base a las evaluaciones y recomendaciones que sobre el Análisis de Riesgo Fiscal efectúe la Comisión Nacional de Crédito Público.

Los riesgos fiscales están relacionados con la demanda de garantías que requiera el proyecto, con los ingresos mínimos garantizados conforme se establezca en los respectivos contratos de concesiones.

8.4.4. Demandas Judiciales

Las demandas judiciales contra el Estado son promovidas ante la autoridad judicial respectiva por los demandantes afectando a cada Secretaría de Estado interpelada, ya sea por personas naturales o jurídicas..

En la actualidad no existe un soporte legal que contemple la asignación de partidas presupuestarias dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para cumplir con el pago de sentencias; los pagos de sentencia se cumplen de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y del flujo de caja de Tesorería.

La información relativa a las demandas judiciales ha sido proporcionada por 18 de las 19 Secretarías de Estado entre ellas: Secretaría de Salud, Secretaría de Interior y Población, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cooperación y Planificación Externa, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Industria y Comercio,

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría del Despacho Presidencial, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Cultura Artes y Deportes, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras Públicas y Transporte, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Educación. La Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños no tiene juicios pendientes.

Del análisis de dicha información se han cuantificado 1,625 demandas contra el Estado de Honduras, dentro de las cuales 1,452 corresponden a demandas de recursos humanos (salarios) lo cual representa un 89% con respecto al total de demandas cuantificadas; le siguen por número de demandas las provenientes por daños y perjuicios que representan un 4.8% del total de demandas.

8.4.5. Riesgos por Desastres Naturales

El Riesgo Fiscal se define como una fuente de tensión financiera que un gobierno podría enfrentar en el futuro. El impacto del Huracán Mitch en Honduras refleja las consecuencias de un riesgo fiscal no anticipado que descarriló totalmente el desarrollo económico del país.

Honduras tiene gastos anuales asociados a disturbios naturales y además está afectada por eventos catastróficos de mayor magnitud cada diez años que han ocasionado gastos en montos significativos al país.

La demanda de recursos para atención de los desastres naturales constituye riesgos fiscales implícitos por la obligación que tiene el Estado de sufragar estos costos para atender las emergencias que se convierten en gastos recurrentes de año a año.

En esta línea para determinar la capacidad del gobierno para absorber la responsabilidad contingente esperada, se debe contar con información de COPECO acerca de las probabilidades de ocurrencia de desastres naturales, así como y definir metodología para cuantificar los daños y pérdidas para el estimado de los costos de los mismos.

8.4.6. Empresas Públicas

Los riesgos fiscales están en relación con los resultados de gestión de las empresas públicas como:

- **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE):** pérdidas técnicas y no técnicas, tarifa que se cobra por el servicio de energía es menor que el costo de compra, cuentas por cobrar al Sector Privado por L.. 3,995.7 millones (50% incobrable).
- **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL):** el desfase tecnológico y la desactualización de plataformas, costo alto de la planilla, oferta de servicios no es competitiva.
- **Servicio Nacional de Alcantarillado y Acueductos (SANAA):** la incapacidad de los embalses y de potabilización, pérdidas técnicas (altas presiones, tuberías en mal estado y rebosamiento de los reservorios) pérdidas no técnicas: pegues clandestinos.

- **Empresa Nacional Portuaria (ENP):** Incapacidad del manejo de las terminales de los contenedores y de la carga general. Falta de recursos de tecnología.

8.4.7. Déficit Cuasi Fiscal

El Artículo 5 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que la utilidad o pérdida anual del Banco Central de Honduras, certificadas por la Auditoría Interna y aprobadas por el Directorio, se establecerán después de haberse efectuado las reservas y la amortización que el Directorio haya aprobado de acuerdo con las normas y prácticas contables internacionales generalmente aceptadas.

Como resultado del desarrollo e implementación de las operaciones de mercado abierto, existe un costo financiero de la absorción monetaria por parte del Banco Central el cual es trasladado al Gobierno, lo cual constituye parte del déficit cuasi-fiscal.